



**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

**Expediente 127/2022  
Gestiona 9165/2022**

**RESOLUCIÓN**

**ASUNTO.-** Expediente 127/2022 Gestiona 9165/2022, incoado para la contratación del Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de alarmas de intrusión y sistemas de video-vigilancia y su conexión a central receptora de los Centros Municipales del Ayuntamiento de Almuñécar.

**REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA UTE SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015, S.L. - PREMIUM CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS, S.L.**

**ANTECEDENTES.-** Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas y por los Servicios Técnicos Municipales el Pliego de prescripciones Técnicas

**Primero.-** Es objeto del presente contrato la prestación del Servicio de gestión, suministro, instalación, conservación y mantenimiento de aparatos, equipos, sistemas de protección y detección contra robo e intrusión, recepción de alarmas por robo, comprobación de incidencia remota, video vigilancia y comunicación a la Policía Local de las alarmas existentes en los Centros Municipales de Almuñécar-La Herradura, conforme se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

**Segundo.-** De acuerdo con el Reglamento (CE) N. 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA), relativa al objeto del contrato es la siguiente:

Codificación Código CPV	<b>35121700</b> Sistemas de alarma
-------------------------	------------------------------------

**Tercero.-** El presente Contrato de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 de la L.C.S.P., tiene naturaleza administrativa y se registrará por lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, en el de Prescripciones Técnicas, y Ley 9/2017 de 8 de noviembre de la Ley de Contratos del Sector Público.

Del mismo modo, el Pliego de Cláusulas Administrativas así como el de Prescripciones Técnicas, regulan y determinan el régimen jurídico del servicio objeto del mismo.





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑECAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

Los pliegos y demás documentos anexos revestirán carácter contractual. En caso de discordancia entre estos pliegos y cualquiera del resto de documentos contractuales, prevalecerá el Pliego de cláusulas administrativas.

El presente contrato se adjudicará por procedimiento abierto, a tenor de lo previsto en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

**Cuarto.- Presupuesto de licitación, valor estimado del contrato y anualidades.**

<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (Cuatro anualidades)</b>			
El presupuesto base de licitación que opera como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación competente en cada caso de esta Entidad Local, incluido el impuesto sobre el Valor añadido, que se indica como partida independiente, conforme a lo señalado en el artículo 100.1 de la LCSP 2017, asciende a la cantidad de 402.784,80 € (Cuatro anualidades), e incluye los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos precisos para su ejecución. El precio del contrato desglosado se detalla en la memoria justificativa del expediente.			
Presupuesto licitación IVA excluido	IMPORTE	Tipo de IVA aplicable 21%	Presupuesto licitación IVA incluido
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b>	<b>192.720 €</b>	<b>40.471,20 €</b>	<b>233.191,20 €</b>
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b>	<b>140.160 €</b>	<b>29.433,60 €</b>	<b>169.593,60 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>332.880 €</b>	<b>69.904,8 €</b>	<b>402.784,8 €</b>
<b>Aplicación presupuestaria</b>		92000-22701	Seguridad centros municipales
<b>SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Precios unitarios</b>			

<b>VALOR ESTIMADO:</b> El valor estimado del contrato calculado en la forma determinada en el artículo 101 de la LCSP, asciende a la cuantía límite de <b>332.880 €</b> , teniendo en cuenta la duración del contrato incluidas las posibles prórrogas.	
<b>SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>SI</b>
Presupuesto Base de licitación IVA excluido	<b>166.440 €</b>
Prórrogas IVA excluido (dos años)	<b>166.440 €</b>
<b>TOTAL VALOR ESTIMADO</b>	<b>332.880 €</b>

<b>RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>AYTO. ALMUNECAR</b>			
100 %			
<b>G.- ANUALIDADES</b>			
EJERCICIO	IMPORTE IVA EXCLUIDO	TIPO IVA 21% Exento de IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
2023	83.220,00 €	17.476,2 €	100.696,2 €
2024	83.220,00 €	17.476,2 €	100.696,2 €
2025	83.220,00 €	17.476,2 €	100.696,2 €





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑECAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

2026	83.220,00 €	17.476,2 €	100.696,2 €
<b>TOTAL</b>	<b>332.880,00 €</b>	<b>69.904,8 €</b>	<b>402.784,8 €</b>

**Quinto.-** La duración del contrato será de DOS AÑOS, con posibilidad de prórroga por igual periodo.

PLAZO DE DURACIÓN		
Duración del contrato: DOS AÑOS		
Prórroga: <input checked="" type="checkbox"/> SI	Duración de la prórroga: DOS AÑOS	Plazo de preaviso: <input checked="" type="checkbox"/> SI: 2 Meses

**Sexto.-** Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 22 de junio de 2023 se aprobó el presente expediente de contratación, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que se publicaron en la PLACSP el 8 de julio de 2023 y en Perfil del Contratante el 10 de julio de 2023.

**Séptimo.-** Se celebra Mesa de Contratación con fecha 1 de septiembre de 2023, en la que se informa a los miembros que las ofertas presentadas son las siguientes:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta	Dirección	Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto
Acacio Sistemas de Alarma S.L	B18467993	10-08-2023 18:57	No aporta	Si	formacion@acacioseguridad.com
GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	B18957985	11-08-2023 10:56	No aporta	Si	josemanuel.martin@giit.es
SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015 SL	B19597509	11-08-2023 10:25	No aporta	Si	secur@secureseguridad.es
Seguridad Hispánica de Vigilancia y Protección, S.L.	B90024100	11-08-2023 09:59	No aporta	Si	licitaciones@sehipipro.com
SEGURSYSTEM EUROPA S.L.U.	B36562429	10-08-2023 14:36	No aporta	Si	correo@segursystemeuropa.com
UTE ATIS & SECOND	B18896746	11-08-2023 11:07	No aporta	Si	administracion@atisoluciones.com
VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESAS, VASBE,	B37033297	11-08-2023 09:24	No aporta	Si	vasbe@vasbe.com





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑECAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

S.L.					
------	--	--	--	--	--

Y se da cuenta que a la vista de la documentación administrativa aportada, la calificación de la misma resulta:

CIF: ACACIO SISTEMAS DE ALARMA S.L - B18467993-----**Admitida**  
CIF: GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.- B18957985-----**Admitida**  
CIF: SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015 SL - B19597509-----**Admitida**  
CIF: SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L. - B90024100-**Admitida**  
CIF: SEGURSYSTEM EUROPA S.L.U. - B36562429-----**Admitida**  
CIF: VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESAS, VASBE, S.L. - B3703329-----**Admitida**  
CIF: UTE ATIS & SECOND - B18896746-----**Excluida**

La Mesa acuerda excluir a la UTE ATIS & SECOND - B18896746, por haber introducido su oferta fuera del plazo máximo señalado para la presentación de ofertas, 11-08-2023 -11:00 horas, y observando que la PLACSP y su herramienta de presentación de ofertas presentaba un normal funcionamiento durante esa franja horaria, ya que se recibieron varias ofertas en la hora anterior a la finalización del plazo señalado.

Una vez calificada la documentación administrativa, se procede al descifrado y apertura del sobre/archivo electrónico B, de criterios subjetivos dependientes de juicio de valor, y se da traslado de la documentación a los Servicios Técnicos Municipales para que emitan Informe técnico de valoración, del cual se dará lectura en la próxima mesa de contratación que se celebre para la adjudicación, si procede, de este procedimiento.

**Octavo.-** Se celebra nueva Mesa de Contratación con fecha 22 de septiembre de 2023, en la que se procede a la lectura del Informe Técnico sobre la valoración de criterios subjetivos emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, el cual se transcribe a continuación:





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**



SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES  
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

Alejandro Roldán Fontana, Arquitecto Técnico Municipal, del Servicio de Ingeniería e Infraestructuras de este Ayuntamiento, en relación a las ofertas presentadas "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS DE INTRUSIÓN Y DE VIDEOVIGILANCIA Y SU CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR – GRANADA" EXPEDIENTE CONTRATACIÓN Nº 127/2022; EXPEDIENTE GESTIÓN Nº 9.165/2023.

**INFORMA:**

1.- Que las ofertas presentadas y abiertas y que cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Administrativas son las siguientes:

ACACIO SISTEMA DE ALARMAS, S.L.
GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.
UTE SECUR SEGURIDAD Y CONTROL, 2015, S.L. - PREMIUM
SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.
SEGURSYSTEM EUROPA, S.L.U.
VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESAS, VASBE, S.L.

ALJANDRO ROLDAN FONTANA (1 de 1)  
 ALJANDRO ROLDAN FONTANA  
 Nº 127/2022/EXPEDIENTE CONTRATACION  
 Nº 9.165/2023/EXPEDIENTE GESTION

La empresa UTE ATIS&SECOND, a presentado su oferta fuera de plazo por lo que en mesa de contratación celebrada el 01 de septiembre de 2023, por acuerdo de los integrantes de la mesa, se desestimó la presentación de oferta de esta empresa por el motivo anteriormente citado.

2.- Que la valoración de los diferentes criterios puntuables en el referido concurso es la que sigue:

ANEXO B CRITERIOS DE VALORACIÓN OBJETIVOS: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA: 80 PUNTOS

**NÚMERO: 1.- PRECIO (OFERTA ECONÓMICA): Hasta 70 puntos.**

Se valorarán las propuestas económicas asignándose la mayor puntuación (70 puntos) a la oferta económica más baja, y la valoración del resto de las ofertas será conforme a la siguiente fórmula:

$$P1 = P_{eco} \left[ \frac{1 - (B_{m\acute{a}x} - B1)}{B_{m\acute{a}x}} \right]$$

Siendo:

P1 = Puntos obtenidos.

P<sub>eco</sub> = Puntuación del criterio económico. 70 puntos

B<sub>máx</sub> = Baja de la oferta más barata. Medida en % con relación a la licitación

B1 = Baja de cada uno de los licitadores.

**Procedimiento de valoración:** Se calcularán los porcentajes de baja de cada una de las ofertas (B1). La oferta más barata (B<sub>máx</sub>) obtendrá el máximo de puntos asignado al criterio económico (P<sub>eco</sub>). En el caso de que todas las ofertas fueran al tipo de licitación, la puntuación de todas ellas será igual a la máxima del criterio económico (P<sub>eco</sub>). La puntuación de cada una de las ofertas se calculará aplicando la fórmula indicada anteriormente.

Cód. Validación: 05M6SGG9T4FD3LKIWF4Q9I4YA  
 Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 9





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**



SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES  
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

**NÚMERO: 2.- TIEMPO DE RESPUESTA en sustitución de elementos averiados o con mal funcionamiento: Hasta 10 puntos.**

Se computará a los efectos de inicio de plazo el momento en el que sea comunicada a la empresa por parte del Área de Prevención y Seguridad Municipal, la incidencia detectada, o si la misma lo es por parte de la empresa adjudicataria, el momento en el que se tiene constancia de su mal funcionamiento. Hasta 10 puntos.

Se procederá a su puntuación una vez efectuada la apertura del sobre C de oferta económica y de cálculo automático mediante fórmula matemática en nueva mesa de contratación.

**ANEXO B1 CRITERIOS DE VALORACIÓN SUBJETIVOS: HASTA UN MÁXIMO DE 20 PUNTOS**

**NÚMERO: 1.- Mejora y acondicionamiento de las instalaciones existentes.** Se valorarán los sistemas propuestos que mejoren los actualmente existentes, así como todos aquellos que adicionalmente se puedan presentar. La valoración se realizará por el número de instalaciones mejoradas, atribuyendo la máxima puntuación a aquel que ofrezca la mejora en la totalidad de esta. Hasta 15 puntos.

Las mejoras ofertadas en las instalaciones existentes son las siguientes:

Se han examinado todas y cada una de las mejoras ofertadas por las diferentes empresas que han aportado ofertas al presente concurso, siendo las relacionadas en las siguientes tablas:

<b>ACACIO SISTEMAS DE ALARMAS, S.L.</b>	
Descripción de la mejora	Nº Centros
Cambio de centrales de robo y teclados	38
Aplicación APP manejo de alarmas	45
Aplicación APP CCV	15
Aplicación APP CCV	15
Cámara IP	30
Conexión bidireccional con la CRA + tarjetas	45

<b>GIIT GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA</b>	
Descripción de la mejora	Nº Centros
Dotación desfibriladores semiautomáticos	4
Dotación de Decholer (atragantamientos)	4
Instalación sistemas de intrusión y C,C,T,V.	5
Aplicación APP CCV	15
Instalación KIT Solar alimentación cámaras	1
Bolsa de instalación nuevas instalaciones	24.000,00 €

Cód. Validador: 4F8QJ5A-1P66CND3AMBT00GZ  
Verificación: <https://almunecar.es/electronica/es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 9







**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**



SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES  
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

UTE SECUR - PREMIUM	
Centro	Descripción de la mejora
ACUARIO DE ALMUÑÉCAR	Integración sistema CCTV con CRA para verificación de salto de alarmas en video
	Instalación detector cableado sala comunicadores para protección de esta
ARCHIVO MUNICIPAL	Sustitución detector puerta entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
	Instalación detector cableado para para protección de central
ÁREA DE URBANISMO	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puerta entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
CEIP ARCOS DE TORRECUEVAS	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puerta entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
	Ampliación detectores en comedor, almacén y entrada
ÁREA DE URBANISMO	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puerta entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma



Cód. Validación: 4ERL3LVA-IPR6G2N3V8M70G2Z  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 9





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**



SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES  
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

UTE SECUR - PREMIUM	
Centro	Descripción de la mejora
CEIP LA NORIA INFANTIL	Sustitución detector puerta entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
	Sustitución detector cableado en central para verificar saltos de alarma con video
	Reubicación de la sirena por eficacia
CEIP LA SANTA CRUZ	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puerta entrada Edificio 1 y 2 por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
	Reubicación de central de alarmas para que no sea visible
CEIP LAS GAVIOTAS INFANTIL	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puerta entrada delantera y trasera por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
CEIP LAS GAVIOTAS PRIMARIA	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puerta entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
CEIP RIO VERDE EDIFICIO ANEXO	Instalación detector cableado para protección de central
	Instalación teclado en entrada 2 para conexión del sistema
CEIP RIO VERDE EDIFICIO PRINCIPAL	Instalación detector cableado protección de central
CEIP RIO VIRGEN DE LA ANTIGUA	Instalación detector cableado protección de central
CALLES PEATONALES DE LA HERRADURA	Instalación de cámara adicional
CAMERINO PARQUE DEL MAJUELO	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puerta entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
CAMPO DE FUTBOL RIO VERDE	Reubicar central y protección del cableado con detector



Cód. Verificación: 4ERGLVA-4P8GNCN50MBT00GZ  
Verificación: <https://almunecar.es/electronica/es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 9







**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**



SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES  
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

UTE SECUR - PREMIUM	
Centro	Descripción de la mejora
CASA CONSISTORIAL	Integración sistema OCTV con CRA para verificación de saltos de alarma
	Instalación detector cableado para central de alarma
	Cambio de dos cámaras exteriores y dos cámaras de la pizona
CASA DE LA JUVENTUD	Instalación detector cableado protección de central
CASTILLO DE LA HERRADURA	Integración sistema OCTV con CRA para verificación de saltos de alarma
CENTRO CÍVICO DE LA HERRADURA	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puerta entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
CENTRO SERVICIOS SOCIALES	Integración sistema OCTV con CRA para verificación de saltos de alarma
CENTRO DE LA TERCERA EDAD	Instalación 1 central, 1 teclado, 3 volumétricos y 1 sirena para protección de videograbador
DEPÓSITO Y PARQUE DE BOMBEROS	Instalación de 2 cámaras en pasillos de P.B. y P. 1ª
	Instalación de 2 cámaras en boxer de camiones
ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puerta entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
ESTADIO DE DEPORTES FRANCISCO BONET	Instalación detector vía radio para cubrir acceso a almacenes
	Integrar cámara IP a CRA
FINCA EXPERIMENTAL EL ZAHORÍ	Instalación detector vía radio para cubrir acceso a almacenes
	Reubicación de central para ocultarla e instalación de detector de cableado
GUARDERÍA REINA SOFÍA	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puertas entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
JARDÍN PLAZA DE MARRUECOS	Cambio de las 8 cámaras por otras de 2 Mpx, videograbador y arcón de seguridad
JEFATURA POLICÍA LOCAL	Cambio de las 16 cámaras por otras de 5 Mpx, videograbador y arcón de seguridad



Cód. Verificación: 4F80LJA-EP8LQ-3D54M700GZ  
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 9





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**



SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES  
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

UTE SECUR - PREMIUM	
Centro	Descripción de la mejora
MUSEO ARQUEOLÓGICO CUEVA SIETE PALACIOS	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puertas entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
MUSEO CASTILLO DE SAN MIGUEL	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puertas entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
MUSEO CLAVES DE ALMUÑÉCAR	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puertas entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
NAVE DE MANTENIMIENTO	Instalación detector exterior en cancela
OFICINA DE TURISMO	Reubicación de la central para ocultarla
	Sustitución detector puertas entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
OFICINA DE TURISMO ALTILLO	Sustitución detector puertas entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
PABELLÓN DE LA HERRADURA	Instalación detector exterior pistas de pádel
PALACETE DE LA NAJARRA	Integración sistema CCTV con CRA para verificación de saltos de alarma
PARQUE ORNITOLÓGICO LORO SEXI	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puertas entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puertas entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
RADAR VELILLA	Instalación central, 3 volumétricos, 1 teclado y 1 sirena
RADAR CASA DE LA CULTURA	Sustitución cámara por otra de más resolución 5 Mpx
RESTAURANTE ESCUELA HORNO DE CÁNDIDA	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puertas entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma

Cód. Verificación: 4E7E22A4P6F0CND3AM6T00GZ  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 9





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**



SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES  
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

UTE SECUR - PREMIUM	
Centro	Descripción de la mejora
RESTAURANTE CANTALOBOS "PEÑA ESCRITA"	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puertas entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
RESTAURANTE CASA MORGAN	Integración de CCTV con CRA

SEGURSYSTEM EUROPA	
Descripción de la mejora	Nº Centros
Receptor vía radio 32 zonas (8 por cámara)	45
2 Detectores vía radio con cámara desde CRA	45

VASBE, S.L.	
Descripción de la mejora	Nº Centros
Mejora sistema de intrusión	45
Actualización CCTV	14

SEHIVIPRO	
Descripción de la mejora	Nº Centros
Mejora sistema de intrusión	15

En relación a las diferentes mejoras presentas, se valoran las mismas en función del número, calidad de los materiales utilizados, necesidad de la mejora y funcionalidad de las mismas, quedando las diferentes puntuaciones según la siguiente tabla:

La empresa **ACACIO Sistemas de alarmas, S.L.**, presenta una relación de mejoras en las que a lo que respecta a lo que la empresa aporta que sea una mejora sustancial a la actualización y ampliación de los equipos existentes, son el cambio de centrales y teclados de 38 centros municipales. Instalación de nuevas cámaras IP en los centros que carecen de este tipo de equipos, siendo el número de centros donde se ofrece su instalación de 30 centros.

Por último, se oferta como mejora la conexión bidireccional con CRA y la colocación de tarjetas de datos para los sistemas de alarma, GPRS en un total de 45 centros. Obteniendo por ello una puntuación de **12 puntos**.

La empresa **GIIT Grupo integral innovación tecnológica**, usando el mismo criterio de valoración que en la anterior, se destacan las mejoras ofertadas siguientes. Dotación de 4 DESA, dotación de 4 Decholer, 5 instalaciones de intrusión y CCTV y una bolsa de instalación de nuevas instalaciones valorada en 24.000 €. Siendo la puntuación otorgada de **14 puntos**.

**UTE SECUR – PREMIUM**, oferta como mejoras más sustanciales, la sustitución de detectores de puertas de entrada por PIM CAM para captura de fotografías cuando salte l alarma para comprobación de la veracidad de la intrusión, integración de sistemas CCTV con CRA para verificación de saltos de alarma, Refuerzo en la protección de cableado con la instalación de detectores para la protección de centrales de alarma en diferentes centros, cambios de ubicación de las centrales de alarmas que se encuentran vistas para ocultarlas y de esta forma protegerlas de posibles manipulaciones externas, mejoras con cambio de cámaras de vigilancia

Cód. Validación: 4F92JLAJ95G0CND5A0M87006GZ  
Verificación: <https://almunecar.es/electronica/es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 9





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**



SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES  
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

por otras de mayor resolución, principalmente las existentes en la jefatura de la policía local y en la vía pública. Siendo la mejor puntuación obtenida de **15 puntos**

La empresa **SEGURSYSTEM EUROPA** oferta la implantación vía radio con receptor y detectores en 45 centros. Obteniendo una puntuación de **8 puntos**.

Así mismo la empresa **VASBE, S.L.** oferta la mejora del sistema de intrusión de 45 centros y la actualización de las CCTV de 15 centros. Siendo su puntuación de **6 puntos**.

Para finalizar, la empresa **SEHIVIPRO** oferta la mejora del sistema de intrusión de 15 centros. Obteniendo una puntuación de **4 puntos**.

MEJORA EN LAS INSTALACIONES Hasta 15 puntos	
Nº DE INSTALACIONES MEJORADAS	
EMPRESAS OFERTANTES	PUNTUACIÓN 5/15 PUNTOS
ACACIO SISTEMA DE ALARMAS, S.L.	12,00
GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	14,00
UTE SECUR SEGURIDAD Y CONTROL, 2015, S.L. - PREMIUM	15,00
SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.	4,00
SEGURSYSTEM EUROPA, S.L.U.	8,00
VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESAS, VASBE, S.L.	6,00

**NÚMERO: 2 - Entrega de protocolo de actuación. Hasta 5 puntos.** Se realizará un estudio comparativo entre las distintas ofertas, pudiendo la Administración titular del edificio no otorgar puntuación en alguno o todos los apartados en función de la calidad técnica apreciada.

La totalidad de las empresas que han presentado oferta han presentado unos protocolos correctos, bien definidos y con un alto nivel de detalle, motivo por el que se ha procedido a puntuar a todas ellas con la máxima puntuación de **5 puntos**.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Hasta 5 puntos		
EMPRESAS OFERTANTES	PROTOCOLO ENTREGADO	PUNTUACIÓN 5/5 PUNTOS
ACACIO SISTEMA DE ALARMAS, S.L.	SI	5,00
GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	SI	5,00
UTE SECUR SEGURIDAD Y CONTROL, 2015, S.L. - PREMIUM	SI	5,00
SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.	SI	5,00
SEGURSYSTEM EUROPA, S.L.U.	SI	5,00
VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESAS, VASBE, S.L.	SI	5,00

Cód. Validación: 4B9C35A-8B6C9D8A8B8C8D8E8F8G8H8I8J8K8L8M8N8O8P8Q8R8S8T8U8V8W8X8Y8Z  
Verificación: <https://almunecar.es/electronica/es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 9





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑECAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**



SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES  
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

**3.- Resumen de las puntuaciones (provisional)**

RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES					
EMPRESAS OFERTANTES	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	TIEMPOS DE RESPUESTA	MEJORAS EN LAS INSTALACIONES	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	TOTAL SIN VALORACIÓN ECONÓMICA
ACACIO SISTEMA DE ALARMAS, S.L.			12,00	5,00	17,00
GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.			14,00	5,00	19,00
UTE SECUR SEGURIDAD Y CONTROL, 2015, S.L. - PREMIUM			15,00	5,00	20,00
SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.			4,00	5,00	9,00
SEGURSYSTEM EUROPA, S.L.U.			8,00	5,00	13,00
VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESAS, VASBE, S.L.			6,00	5,00	11,00

Lo que se informa a los efectos oportunos.

EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL

Fdo. Alejandro Roldán Fontana  
(Firma y Fecha electrónica al margen)



Cód. Verificación: 4F5D3LX1P562C1U64SM1T006Z  
Verificación: <https://almunecar.es/delectronica/es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 9



Cód. Validación: 05M6SSGG9T4FD3LKIWF4Q9I4YA  
Verificación: <https://almunecar.es/delectronica/es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 53



**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑECAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

A continuación, se procede al descifrado y apertura del sobre/archivo electrónico C “Oferta Económica valorable de forma automática”, de criterios de valoración objetivos, siendo las ofertas recibidas las siguientes:







**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑECAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

**ANEXO Nº III**

127/2022 Gestiona 9165/2022

**ANEXO III  
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS  
CONTRATO DE SERVICIOS**

DON Acacio Hita Aguilar con residencia en Huétor Santillán (Granada) calle [REDACTED] con D.N.I. nº [REDACTED] actuando en representación de la empresa Acacio Sistemas de Alarma S.L, número de CIF B-18467993 correspondiendo al anuncio publicado en el "Diario Oficial de la Unión Europea" del día 06/07/2023 e informado de las condiciones de contratación:

**DECLARO**

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea nº . Número de Expediente 127/2022 (GEST 9165/2022) de fecha 06/07/2023 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto del: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS DE INTRUSIÓN Y SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y SU CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR**

II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

IV. Que me comprometo a prestar el servicio antes citado de conformidad con los Pliegos y condiciones exigidas, por el precio siguiente:

1.- Precio anual para toda la solución detallada en Pliego:

Importe excluido IVA: 52.920,00€ - cincuenta y dos mil novecientos veinte euros

Importe IVA : 11.113,20€ - once mil ciento trece euros con veinte céntimos

Total : 64.033,20 € - sesenta y cuatro mil con treinta y tres euros y veinte céntimos

2.- **TIEMPO DE RESPUESTA** en sustitución de elementos averiados o con mal funcionamiento: Se computará a los efectos de inicio de plazo el momento en el que sea comunicada a la empresa por parte del Área de Prevención y Seguridad Municipal, la incidencia detectada, o si la misma lo es por parte de la empresa adjudicataria, el momento en el que se tiene constancia de su mal funcionamiento. Hasta 10 puntos.

Se le otorgarán los 10 puntos a aquella que presente el menor plazo de puesta en funcionamiento del elemento objeto del fallo, asignando al resto de forma proporcional puntuación respecto al que presente la peor oferta, al cual se le asignarán cero puntos en este apartado.

Indicar plazo de respuesta: máximo 4 horas

En Granada a 10 de agosto de 2023

[REDACTED] Aguilar  
firmado digitalmente  
por [REDACTED] ACACIO  
HITA (R: B18467993)  
Fecha: 2023.08.10  
18:35:04 +02'00'

**ACACIO HITA**  
**(R: B18467993)**





AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑECAR  
(GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690  
Tlf.: (958) 838601 –  
[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

CONTRATACIÓN Y COMPRAS



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR  
GRANADA  
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690  
Tlf.: (958) 838601  
[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)  
CONTRATACION Y COMPRAS

(EXPTE. 127/2022 - GEST 9165/2022)

ANEXO III. MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA  
CONTRATO DE SERVICIOS

**1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

DON Jose Manuel Martín García con residencia en Granada (Granada) calle [REDACTED] con D.N.I. nº [REDACTED] actuando en representación de la empresa Grupo Integral Innovación Tecnológica, S.L. y correspondiendo al anuncio publicado en el “Diario Oficial de la Unión Europea” del día 08-07-2023 e informado de las condiciones de contratación:

**DECLARO**

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea nº 127/2022 de fecha 08-07-2023 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto del: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS DE INTRUSIÓN Y SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y SU CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR**”

II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

IV. Que me comprometo a prestar el servicio antes citado de conformidad con los Pliegos y condiciones exigidas, por el precio siguiente:

**1.- Precio anual para toda la solución detallada en Pliego:**

Importe excluido IVA: 262.000 €

Importe IVA : 55.020 €

Total : 317.020 €

**2.- TIEMPO DE RESPUESTA en sustitución de elementos averiados o con mal funcionamiento:** Se computará a los efectos de inicio de plazo el momento en el que sea comunicada a la empresa por parte del Área de Prevención y Seguridad Municipal, la incidencia detectada, o si la misma lo es por parte de la empresa adjudicataria, el momento en el que se tiene constancia de su mal funcionamiento. Hasta 10 puntos.

Se le otorgarán los 10 puntos a aquella que presente el menor plazo de puesta en funcionamiento del elemento objeto del fallo, asignando al resto de forma proporcional puntuación respecto al que presente la peor oferta, al cual se le asignarán cero puntos en este apartado.

Indicar plazo de respuesta: 24 horas

En Granada. a 11 de agosto

[REDACTED] JOSE  
MANUEL MARTIN  
(R: B18957985)

Firmado digitalmente por  
75140983Y JOSE MANUEL  
MARTIN (R: B18957985)  
Fecha: 2023.08.11 10:24:02  
+02'00'

Firma. Jose Manuel Martín García





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de alarmas de intrusión y sistemas de videovigilancia, y su conexión a central receptora de los Centros Municipales del Ayuntamiento de Almuñécar.	
11/08/2023	AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR	EXPTE. 127/2022 Gestiona 9165/2022

(EXPTE. 127/2022 - GEST 9165/2022)

**ANEXO III. MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA  
CONTRATO DE SERVICIOS**

**1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

DON Manuel López Moreno con residencia en Churriana de la Vega ( Granada) calle [REDACTED] con D.N.I. [REDACTED] actuando en representación de UTE SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015, SL, Y PREMIUM CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS, SL con C.I.F de la Empresa Secur Seguridad y control: B19597509 y CIF de la empresa Premium Central Receptora de Alarmas: B04224507 y correspondiendo al anuncio publicado en el “Diario Oficial de la Unión Europea” del día 08/07/2023 e informado de las condiciones de contratación:

**DECLARO**

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea nº 84388990 de fecha 8 de Julio de 2023 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto del: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS DE INTRUSIÓN Y SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y SU CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**”

II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

IV. Que me comprometo a prestar el servicio antes citado de conformidad con los Pliegos y condiciones exigidas, por el precio siguiente:

**1.- Precio anual para toda la solución detallada en Pliego:**

Importe excluido IVA: **53.676,90€** (Cincuenta y tres mil seiscientos setenta y seis euros con noventa céntimos)

Importe IVA: 11.272,15€ (Once mil doscientos setenta y dos euros con quince céntimos)

Total: 64.949,05€ (Sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y nueve euros con cinco céntimos)

**2.- TIEMPO DE RESPUESTA en sustitución de elementos averiados o con mal funcionamiento:** Se computará a los efectos de inicio de plazo el momento en el que sea comunicada a la empresa por parte del Área de Prevención y Seguridad Municipal, la incidencia detectada, o si la misma lo es por parte de la empresa adjudicataria, el momento en el que se tiene constancia de su mal funcionamiento. Hasta 10 puntos. Se le otorgarán los 10 puntos a aquella que presente el menor plazo de puesta en funcionamiento del elemento objeto del fallo, asignando al resto de forma proporcional puntuación respecto al que presente la peor oferta, al cual se le asignarán cero puntos en este apartado.







**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

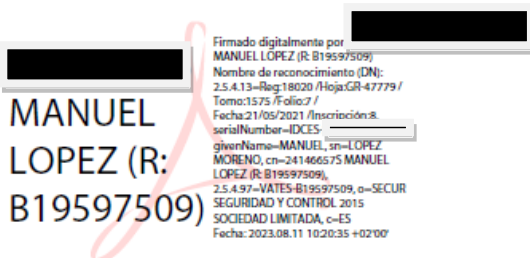
[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de alarmas de intrusión y sistemas de videovigilancia, y su conexión a central receptora de los Centros Municipales del Ayuntamiento de Almuñécar.	
11/08/2023	AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR	EXpte. 127/2022 Gestiona 9165/2022

Indicar plazo de respuesta: **30 minutos.**

En Churriana de la Vega, a 11 de Agosto de 2023

  
Firmado digitalmente por  
MANUEL LÓPEZ (R: B19597509)  
Nombre de reconocimiento (DN):  
2.5.4.13=Reg:18020/Hoja:GR-47779/  
Tomo:1575/Folio:7/  
Fecha:21/05/2021/Inscripción:8,  
serialNumber=DCE5-\_\_\_\_\_  
givenName=MANUEL, sn=LOPEZ  
MORENO, cn=241466575 MANUEL  
LÓPEZ (R: B19597509),  
2.5.4.97=VATES-B19597509, o=SECUR  
SEGURIDAD Y CONTROL 2015  
SOCIEDAD LIMITADA, c=ES  
Fecha: 2023.08.11 10:20:35 +02'00'

Firma: Manuel López Moreno







AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑECAR  
(GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690  
Tlf.: (958) 838601 –  
[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

CONTRATACIÓN Y COMPRAS



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR  
GRANADA  
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690  
Tlf.: (958) 838601  
[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)  
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

(EXPTE. 127/2022 - GEST 9165/2022)

ANEXO III. MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA  
CONTRATO DE SERVICIOS

**1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

DON Horacio Juan Reyes Crespo con residencia en [REDACTED]  
[REDACTED] Porriño Pontevedra C.P: 36475 con D.N.I. [REDACTED] actuando  
en nombre propio (o en representación de la empresa Segursystem Europa S.L.U) y  
correspondiendo al anuncio publicado en el “Diario Oficial de la Unión Europea” del día 7 de  
julio del 2023 e informado de las condiciones de contratación:

**DECLARO**

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea nº  
127/2022 de fecha 7 de julio del 2023 que tiene por objeto la contratación por procedimiento  
abierto del: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS DE INTRUSIÓN Y  
SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y SU CONEXIÓN A CENTRAL  
RECEPTORA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DEL  
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR”**

II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas  
Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que  
expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para  
contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por  
la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

IV. Que me comprometo a prestar el servicio antes citado de conformidad con los Pliegos y  
condiciones exigidas, por el precio siguiente:

**1.- Precio anual para toda la solución detallada en Pliego:**

Importe excluido IVA: 51.408,00 €

Importe IVA: 10.795,68 €

Total, por año de contrato: 62.203,68 €

**2.- TIEMPO DE RESPUESTA en sustitución de elementos averiados o con mal funcionamiento:** Se  
computará a los efectos de inicio de plazo el momento en el que sea comunicada a la empresa por parte del Área de  
Prevención y Seguridad Municipal, la incidencia detectada, o si la misma lo es por parte de la empresa adjudicataria, el  
momento en el que se tiene constancia de su mal funcionamiento. Hasta 10 puntos.

Se le otorgarán los 10 puntos a aquella que presente el menor plazo de puesta en funcionamiento del elemento objeto del  
fallo, asignando al resto de forma proporcional puntuación respecto al que presente la peor oferta, al cual se le asignarán cero  
puntos en este apartado.

Indicar plazo de respuesta \_\_\_\_\_ 21 horas \_\_\_\_\_

En Porriño a .09 de agosto de 2023

Firma. D. Horacio Juan Reyes Crespo.

Horacio Juan Reyes Crespo  
Firmado electrónicamente por  
JUAN REYES (R:  
B36562429)  
REYES (R: B36562429)  
Fecha: 2023.08.10 13:43:59  
+02'00"





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑECAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR  
GRANADA

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**ANEXO Nº III**

**127/2022 Gestiona 9165/2022**

**PROPOSICION ECONÓMICA  
CONTRATO DE SERVICIOS**

D. VICENTE GONZALEZ BLAZQUEZ con residencia en SAI AMANCA calle LA  
[REDACTED] con D.N.I. [REDACTED] actuando en  
representación de la empresa VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE  
BANCA Y EMPRESAS VASBE S.L. y correspondiendo al anuncio publicado en  
el "Diario Oficial de la Unión Europea" del día 06/07/2023 e informado de las  
condiciones de contratación:

**DECLARO**

- I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea nº 127/2022 (GEST 9165/2022) de fecha 10-07-2023 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto del: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS DE INTRUSIÓN Y SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y SU CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR**
- II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.
- III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.
- IV. Que me comprometo a prestar el servicio antes citado de conformidad con los Pliegos y condiciones exigidas, por el precio siguiente:

**1.- Precio anual para toda la solución detallada en Pliego: Importe**

excluido IVA:	<u>48.765,75 €/AÑO</u>
Importe IVA :	<u>10.240,81 €/AÑO</u>
Total :	<u>59.006,56 €/AÑO</u>

**2.- TIEMPO DE RESPUESTA en sustitución de elementos averiados o con mal funcionamiento:** Se computará a los efectos de inicio de plazo el momento en el que sea comunicada a la empresa por parte del Área de Prevención y Seguridad Municipal, la incidencia detectada, o si la misma lo es por parte de la empresa adjudicataria, el momento en el que se tiene constancia de su mal funcionamiento. Hasta 10 puntos.

Se le otorgarán los 10 puntos a aquella que presente el menor plazo de puesta en funcionamiento del elemento objeto del fallo, asignando al resto de forma proporcional puntuación respecto al que presente la peor oferta, al cual se le asignarán cero puntos en este apartado.

**Indicar plazo de respuesta 24 HORAS**

En Salamanca a 07 de Agosto de 2023

Firmado por \*\*\*3949\*\*

VICENTE GONZÁLEZ (R:

0929) el día

08/08/2023 con un

certificado emitido por

AC Representación







# AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

## CONTRATACIÓN Y COMPRAS



R.E.S.de la D.G.P.M.I. N° 3.994



A.31 Rev.6 31/01/2023



### OFERTA ECONOMICA

Que D. Hugo Alberto Linares Torres, mayor de edad, vecino/a de Sevilla, con domicilio en \_\_\_\_\_ titular del D.N.I. \_\_\_\_\_ y suscribe la proposición, en representación de la entidad, como Seguridad Hispánica de Vigilancia y Protección, S.L. con domicilio social en Sevilla, y N.I.F. nº B90024100

Que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto del: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS DE INTRUSIÓN Y SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y SU CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**

Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

Que me comprometo a prestar el servicio antes citado de conformidad con los Pliegos y condiciones exigidas, por el precio siguiente:

**IMPORTE BASE: 83.000€**

**OCHENTA Y TRES MIL EUROS**

**IMPORTE IVA: 17.430€**

**DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS**

1

SEDE SOCIAL: Polígono Industrial Pineda calle D nave 10 41013 Sevilla

[www.sehivipro.com](http://www.sehivipro.com) 902 002 587 [info@sehivipro.com](mailto:info@sehivipro.com)

La información que se proporciona en este documento es de carácter informativo y no constituye una oferta de contratación. El Ayuntamiento de Almuñécar no se responsabiliza de la veracidad de la información que se proporciona en este documento. La información que se proporciona en este documento es de carácter informativo y no constituye una oferta de contratación. El Ayuntamiento de Almuñécar no se responsabiliza de la veracidad de la información que se proporciona en este documento.

Cód. Validación: 05M6SG9T4FD31KJWF4Q9J4YA  
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 21 de 53





# AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

CONTRATACIÓN Y COMPRAS



R.E.S de la D.G.P.M.I N° 3.994



A.31 Rev.6 31/01/2023



**IMPORTE TOTAL: 100.430€**

**CIENTO MIL, CUATROCIENTOS TREINTA EUROS**

**2.- TIEMPO DE RESPUESTA en sustitución de elementos averiados o con mal funcionamiento:**

Se computará a los efectos de inicio de plazo el momento en el que sea comunicada a la empresa por parte del Área de Prevención y Seguridad Municipal, la incidencia detectada, o si la misma lo es por parte de la empresa adjudicataria, el momento en el que se tiene constancia de su mal funcionamiento.

24 Horas desde conocimiento de la incidencia.

SEVILLA, 8 de agosto de 2023

HUGO ALBERTO LINARES TORRES





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑECAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

Vistas las ofertas presentadas, la Mesa acuerda la exclusión de la empresa GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L., CIF: B18957985, por haber presentado una oferta superior al Presupuesto Base de Licitación previsto para la contratación de este servicio.

Se interrumpe el presente punto del orden del día, y se da traslado de las proposiciones económicas a los servicios técnicos municipales para que procedan a valorar las ofertas, y emitan Informe técnico de valoración sobre las mismas.

Siendo las 10:02 horas, se reanuda el punto, y se procede a la lectura del Informe Técnico de valoración de ofertas emitido por el Arquitecto Técnico Municipal. Tras detectarse un error material en dicho Informe, los Servicios Técnicos Municipales emiten nuevo Informe de valoración de ofertas, que se transcribe a continuación:





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**



SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES  
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

Alejandro Roldán Fontana, Arquitecto Técnico Municipal, del Servicio de Ingeniería e Infraestructuras de este Ayuntamiento, en relación a las ofertas presentadas "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS DE INTRUSIÓN Y DE VIDEOVIGILANCIA Y SU CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR – GRANADA" EXPEDIENTE CONTRATACIÓN Nº 127/2022; EXPEDIENTE GESTIONA Nº 9.165/2023.

ALMUNECAR DEL PUEBLO INFORMÁTICA, S.L. S. para el desarrollo de los servicios de informática y telecomunicaciones.



**INFORMA:**

1.- Que las ofertas presentadas y abiertas y que cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Administrativas son las siguientes:

ACACIO SISTEMA DE ALARMAS, S.L.
GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.
UTE SECUR SEGURIDAD Y CONTROL, 2015, S.L. - PREMIUM
SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.
SEGURSYSTEM EUROPA, S.L.U.
VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESAS, VASBE, S.L.

2.- Que la valoración de los diferentes criterios puntuables en el referido concurso es la que sigue:

ANEXO B CRITERIOS DE VALORACIÓN OBJETIVOS: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA: 80 PUNTOS

**NÚMERO: 1.- PRECIO (OFERTA ECONÓMICA): Hasta 70 puntos.**

Se valorarán las propuestas económicas asignándose la mayor puntuación (70 puntos) a la oferta económica más baja, y la valoración del resto de las ofertas será conforme a la siguiente fórmula:

$$P1 = P_{eco} \left[ \frac{1 - (B_{m\acute{a}x} - B1)}{B_{m\acute{a}x}} \right]$$

Siendo:

P1 = Puntos obtenidos.

P<sub>eco</sub> = Puntuación del criterio económico, 70 puntos

B<sub>máx</sub> = Baja de la oferta más barata. Medida en % con relación a la licitación

B1 = Baja de cada uno de los licitadores.

**Procedimiento de valoración:** Se calcularán los porcentajes de baja de cada una de las ofertas (B1). La oferta más barata (B<sub>máx</sub>) obtendrá el máximo de puntos asignado al criterio económico (P<sub>eco</sub>). En el caso de que todas las ofertas fueran al tipo de licitación, la puntuación de todas ellas será igual a la máxima del criterio económico (P<sub>eco</sub>). La puntuación de cada una de las ofertas se calculará aplicando la fórmula indicada anteriormente.



Cód. Validación: 3E0F07B370A020F0442E020A04  
Verificación: <https://almunecar.es/electronica/es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 9







**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**



SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES  
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

NÚMERO: 1.- PRECIO (OFERTA ECONÓMICA) Hasta 70 puntos		PRORRATEADO SEGÚN FÓRMULA $P1 = 70 \times [(1 - (B_{max} - B1)) / (B_{max})]$			
EMPRESA	IMPORTE OFERTADO	PORCENTAJE DE BAJA S/BASE DE LICITACIÓN A APLICAR EN FÓRMULA P1	DIFFERENCIA EN € S/ BASE DE LICITACIÓN	PUNTUACIÓN S/70 PUNTOS	
IMPORTE BASE DE LICITACIÓN (ANUAL) I.V.A. EXCLUIDO	83.220,00 €				
ACACIO SISTEMA DE ALARMAS, S.L.	52.920,00 €	-36,40951694304	% 30.300,00 €	<b>61,56</b>	
UTE SECUR SEGURIDAD Y CONTROL, 2015, S.L. - PREMIUM	53.676,90 €	-35,50000000000	% 29.543,10 €	<b>60,02</b>	
SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.	83.000,00 €	-0,26439952896	% 220,00 €	<b>0,45</b>	
SEGURSYSTEM EUROPA, S.L.U.	51.408,00 €	-38,22638788793	% 31.812,00 €	<b>64,63</b>	
VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESAS, VASBE, S.L.	48.765,75 €	-41,40140691204	% 34.454,25 €	<b>70,00</b>	
GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	Oferta superior al tipo, queda descalificada				

Las ofertas consideradas en baja desproporcionada en base a la descripción del PCAP, en su punto **2.2.11 Ofertas con valores anormalmente bajos** "Se consideran ofertas en baja temeraria aquellas proposiciones que oferten un precio inferior en un 15% a la media de las proposiciones ofertadas por los licitadores. En dicho caso se actuará conforme establece el artículo 149 de la LCSP, concediendo tres días hábiles para que el licitador incurso en baja temeraria aporte la documentación requerida por la Administración.

En este caso aplicando el 15% de la media de las cinco empresas, se considera que se encuentran en baja temeraria todas las empresas cuyas ofertas sean inferiores a **63.408'41 €** o lo que es lo mismo, las empresas que hayan ofertado bajas superiores al **23'81 %**.

En este caso a excepción de la empresa **SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.**, con una baja del **0'26%**, el resto de las empresas se encuentran en baja temeraria, por lo que se deberán de justificar los precios ofertados en el plazo de tiempo estipulado.

**NÚMERO: 2.- TIEMPO DE RESPUESTA en sustitución de elementos averiados o con mal funcionamiento: Hasta 10 puntos.**

Se computará a los efectos de inicio de plazo el momento en el que sea comunicada a la empresa por parte del Área de Prevención y Seguridad Municipal, la incidencia detectada, o si la misma lo es por parte de la empresa adjudicataria, el momento en el que se tiene constancia de su mal funcionamiento. Hasta 10 puntos.

NÚMERO: 2.- TIEMPO DE RESPUESTA Hasta 10 puntos		
DISMINUCIÓN DEL PLAZO DE INSTALACIÓN		
EMPRESAS OFERTANTES	TIEMPO DE LA INSTALACIÓN OFERTADO	PUNTUACIÓN S/10 PUNTOS
ACACIO SISTEMA DE ALARMAS, S.L.	4,00	<b>1,25</b>
UTE SECUR SEGURIDAD Y CONTROL, 2015, S.L. - PREMIUM	0,50	<b>10,00</b>
SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.	24,00	<b>0,21</b>
SEGURSYSTEM EUROPA, S.L.U.	21,00	<b>0,24</b>
VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESAS, VASBE, S.L.	24,00	<b>0,21</b>

**ANEXO B1 CRITERIOS DE VALORACIÓN SUBJETIVOS: HASTA UN MÁXIMO DE 20 PUNTOS**

**NÚMERO: 1.- Mejora y acondicionamiento de las instalaciones existentes.** Se valorarán los sistemas propuestos que mejoren los actualmente existentes, así como todos aquellos que adicionalmente se puedan presentar. La valoración se realizará por el número de instalaciones mejoradas, atribuyendo la máxima puntuación a aquel que ofrezca la mejora en la totalidad de esta. Hasta 15 puntos.

Cód. Validación: 3EXF79ZETXMZ9QFHAZE3QMGH  
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 9

Cód. Validación: 05M6SGG9T4FD3LKIWF4Q9I4YA  
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 25 de 53





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑECAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

Las mejoras ofertadas en las instalaciones existentes son las siguientes:

Se han examinado todas y cada una de las mejoras ofertadas por las diferentes empresas que han aportado ofertas al presente concurso, siendo las relacionadas en las siguientes tablas:

<b>ACACIO SISTEMAS DE ALARMAS, S.L.</b>	
Descripción de la mejora	Nº Centros
Cambio de centrales de robo y teclados	38
Aplicación APP manejo de alarmas	45
Aplicación APP CCV	15
Aplicación APP CCV	15
Cámara IP	30
Conexión bidireccional con la CRA + tarjetas	45

<b>GIIT GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA</b>	
Descripción de la mejora	Nº Centros
Dotación desfibriladores semiautomáticos	4
Dotación de Decholer (atragantamientos)	4
Instalación sistemas de intrusión y C.C.T.V.	5
Aplicación APP CCV	15
Instalación KIT Solar alimentación cámaras	1
Bolsa de instalación nuevas instalaciones	24.000,00 €



Cód. Validación: 378V6SEJUD774Y9FNQ3OD06  
Verificación: <https://almunecar.es/electronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 10

Cód. Validación: 05M6SGG9T4FD3LKIWF4Q9J4YA  
Verificación: <https://almunecar.es/electronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 26 de 53







**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

UTE SECUR - PREMIUM	
Centro	Descripción de la mejora
ACUARIO DE ALMUÑÉCAR	Integración sistema CCTV con CRA para verificación de salto de alarmas en video
	Instalación detector cableado sala comunicadores para protección de esta
ARCHIVO MUNICIPAL	Sustitución detector puerta entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
	Instalación detector cableado para para protección de central
ÁREA DE URBANISMO	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puerta entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
CEIP ARCOS DE TORRECUEVAS	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puerta entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
	Ampliación detectores en comedor, almacén y entrada
ÁREA DE URBANISMO	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puerta entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma



Cód. Validación: 3173W5EJED77479FNC3C0096  
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 10



Cód. Validación: 05M6SGG9T4FD3LKIWF4Q9J4YA  
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 27 de 53



**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑECAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

UTE SECUR - PREMIUM	
Centro	Descripción de la mejora
CEIP LA NORIA INFANTIL	Sustitución detector puerta entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
	Sustitución detector cableado en central para verificar saltos de alarma con video
	Reubicación de la sirena por eficacia
CEIP LA SANTA CRUZ	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puerta entrada Edificio 1 y 2 por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
	Reubicación de central de alarmas para que no sea visible
CEIP LAS GAVIOTAS INFANTIL	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puerta entrada delantera y trasera por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
CEIP LAS GAVIOTAS PRIMARIA	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puerta entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
CEIP RIO VERDE EDIFICIO ANEXO	Instalación detector cableado para protección de central
	Instalación teclado en entrada 2 para conexión del sistema
CEIP RIO VERDE EDIFICIO PRINCIPAL	Instalación detector cableado protección de central
CEIP RIO VIRGEN DE LA ANTIGUA	Instalación detector cableado protección de central
CALLES PEATONALES DE LA HERRADURA	Instalación de cámara adicional
CAMERINO PARQUE DEL MAJUELO	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puerta entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
CAMPO DE FUTBOL RIO VERDE	Reubicar central y protección del cableado con detector



Cód. Validación: 3778VSEJUE774F9N030086  
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 10





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑECAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

<b>UTE SECUR - PREMIUM</b>	
<b>Centro</b>	<b>Descripción de la mejora</b>
<b>CASA CONSISTORIAL</b>	Integración sistema CCTV con CRA para verificación de saltos de alarma
	Instalación detector cableado para central de alarma
	Cambio de dos cámaras exteriores y dos cámaras de la pilaona
<b>CASA DE LA JUVENTUD</b>	Instalación detector cableado protección de central
<b>CASTILLO DE LA HERRADURA</b>	Integración sistema CCTV con CRA para verificación de saltos de alarma
<b>CENTRO CÍVICO DE LA HERRADURA</b>	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puerta entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
<b>CENTRO SERVICIOS SOCIALES</b>	Integración sistema CCTV con CRA para verificación de saltos de alarma
<b>CENTRO DE LA TERCERA EDAD</b>	Instalación 1 central, 1 teclado, 3 volumétricos y 1 sirena para protección de videograbador
<b>DEPÓSITO Y PARQUE DE BOMBEROS</b>	Instalación de 2 cámaras en pasillos de P.B. y P. 1ª
	Instalación de 2 cámaras en boxer de camiones
<b>ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA</b>	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puerta entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
<b>ESTADIO DE DEPORTES FRANCISCO BONET</b>	Instalación detector vía radio para cubrir acceso a almacenes
	Integrar cámara IP a CRA
<b>FINCA EXPERIMENTAL EL ZAHORÍ</b>	Instalación detector vía radio para cubrir acceso a almacenes
	Reubicación de central para ocultarla e instalación de detector de cableado
<b>GUARDERÍA REINA SOFÍA</b>	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puertas entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
<b>JARDÍN PLAZA DE MARRUECOS</b>	Cambio de las 8 cámaras por otras de 2 Mpx, videograbador y arcón de seguridad
<b>JEFATURA POLICÍA LOCAL</b>	Cambio de las 16 cámaras por otras de 5 Mpx, videograbador y arcón de seguridad



Cód. Validación: 3178VW6EJDF774V9FN030C006  
Verificación: <https://almunecar.es/contratacion>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 10





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑECAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

<b>UTE SECUR - PREMIUM</b>	
<b>Centro</b>	<b>Descripción de la mejora</b>
<b>MUSEO ARQUEOLÓGICO CUEVA SIETE PALACIOS</b>	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puertas entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
<b>MUSEO CASTILLO DE SAN MIGUEL</b>	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puertas entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
<b>MUSEO CLAVES DE ALMUÑECAR</b>	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puertas entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
<b>NAVE DE MANTENIMIENTO</b>	Instalación detector exterior en cancela
<b>OFICINA DE TURISMO</b>	Reubicación de la central para ocultarla
	Sustitución detector puertas entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
<b>OFICINA DE TURISMO ALTILLO</b>	Sustitución detector puertas entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
<b>PABELLÓN DE LA HERRADURA</b>	Instalación detector exterior pistas de pádel
<b>PALACETE DE LA NAJARRA</b>	Integración sistema CCTV con CRA para verificación de saltos de alarma
<b>PARQUE ORNITOLÓGICO LORO SEXI</b>	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puertas entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
<b>PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA</b>	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puertas entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
<b>RADAR VELILLA</b>	Instalación central, 3 volumétricos, 1 teclado y 1 sirena
<b>RADAR CASA DE LA CULTURA</b>	Sustitución cámara por otra de más resolución 5 Mpx
<b>RESTAURANTE ESCUELA HORNO DE CÁNDIDA</b>	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puertas entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma



Cód. Validación: 37E9V6EJLJ0F774V6N030C006  
Verificación: <https://almunecar.es/validacion>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 10





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑECAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

UTE SECUR - PREMIUM	
Centro	Descripción de la mejora
RESTAURANTE CANTALOBOS "PEÑA ESCRITA"	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puertas entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
RESTAURANTE CASA MORGAN	Integración de CCTV con CRA

SEGURSYSTEM EUROPA	
Descripción de la mejora	Nº Centros
Receptor vía radio 32 zonas (8 por cámara)	45
2 Detectores vía radio con cámara desde CRA	45

VASBE, S.L.	
Descripción de la mejora	Nº Centros
Mejora sistema de intrusión	45
Actualización CCTV	14

SEHIVPRO	
Descripción de la mejora	Nº Centros
Mejora sistema de intrusión	15

En relación a las diferentes mejoras presentas, se valoran las mismas en función del número, calidad de los materiales utilizados, necesidad de la mejora y funcionalidad de las mismas, quedando las diferentes puntuaciones según la siguiente tabla:

La empresa ACACIO Sistemas de alarmas, S.L., presenta una relación de mejoras en las que a lo que respecta a lo que la empresa aporta, que sea una mejora sustancial a la actualización y ampliación de los equipos existentes, son el cambio de centrales y teclados de 38 centros municipales. Instalación de nuevas cámaras IP en los centros que carecen de este tipo de equipos, siendo el número de centros donde se ofrece su instalación de 30 centros.

Por último, se oferta como mejora la conexión bidireccional con CRA y la colocación de tarjetas de datos para los sistemas de alarma, GPRS en un total de 45 centros. Obteniendo por ello una puntuación de 12 puntos.

La empresa GIIT Grupo integral innovación tecnológica, usando el mismo criterio de valoración que en la anterior, se destacan las mejoras ofertadas siguientes. Dotación de 4 DESA, dotación de 4 Decholer, 5 instalaciones de intrusión y CCTV y una bolsa de instalación de nuevas instalaciones valorada en 24.000 €. Siendo la puntuación otorgada de 14 puntos.

UTE SECUR – PREMIUM, oferta como mejoras más sustanciales, la sustitución de detectores de puertas de entrada por PIM CAM para captura de fotografías cuando salte l alarma para comprobación de la veracidad de la intrusión, integración de sistemas CCTV con CRA para verificación de saltos de alarma, Refuerzo en la protección de cableado con la instalación de detectores para la protección de centrales de alarma en diferentes centros, cambios de ubicación de las centrales de alarmas que se encuentran vistas para ocultarlas y de esta forma protegerlas de posibles manipulaciones externas, mejoras con cambio de cámaras de vigilancia

Cód. Validación: 3175WSEJUE7419FNQ3C0D6  
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 10







**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑECAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

por otras de mayor resolución, principalmente las existentes en la jefatura de la policía local y en la vía pública. Siendo la mejor puntuación obtenida de 15 puntos

La empresa **SEGURSYSTEM EUROPA** oferta la implantación vía radio con receptor y detectores en 45 centros. Obteniendo una puntuación de 8 puntos.

Así mismo la empresa **VASBE, S.L.** oferta la mejora del sistema de intrusión de 45 centros y la actualización de las CCTV de 15 centros. Siendo su puntuación de 6 puntos.

Para finalizar, la empresa **SEHIVIPRO** oferta la mejora del sistema de intrusión de 15 centros. Obteniendo una puntuación de 4 puntos.

MEJORA EN LAS INSTALACIONES Hasta 15 puntos	
Nº DE INSTALACIONES MEJORADAS	
EMPRESAS OFERTANTES	PUNTUACIÓN 3/15 PUNTOS
ACACIO SISTEMA DE ALARMAS, S.L.	12,00
GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	14,00
UTE SECUR SEGURIDAD Y CONTROL, 2015, S.L. - PREMIUM	15,00
SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.	4,00
SEGURSYSTEM EUROPA, S.L.U.	8,00
VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESAS, VASBE, S.L.	6,00

**NÚMERO: 2.- Entrega de protocolo de actuación. Hasta 5 puntos.** Se realizará un estudio comparativo entre las distintas ofertas, pudiendo la Administración titular del edificio no otorgar puntuación en alguno o todos los apartados en función de la calidad técnica apreciada.

La totalidad de las empresas que han presentado oferta han presentado unos protocolos correctos, bien definidos y con un alto nivel de detalle, motivo por el que se ha procedido a puntuar a todas ellas con la máxima puntuación de 5 puntos.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Hasta 5 puntos		
EMPRESAS OFERTANTES	PROTOCOLO ENTREGADO	PUNTUACIÓN 5/5 PUNTOS
ACACIO SISTEMA DE ALARMAS, S.L.	SI	5,00
GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	SI	5,00
UTE SECUR SEGURIDAD Y CONTROL, 2015, S.L. - PREMIUM	SI	5,00
SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.	SI	5,00
SEGURSYSTEM EUROPA, S.L.U.	SI	5,00
VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESAS, VASBE, S.L.	SI	5,00

Cód. Validación: 3770VASELJCF74V8N0000006  
Verificación: <https://almunecar.es/electronica/es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 10



Cód. Validación: 05M6SGG9T4FD3LKIWF4Q9I4YA  
Verificación: <https://almunecar.es/electronica/es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 32 de 53







**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑECAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

**3.- Resumen de las puntuaciones provisional**

Por tanto, a la espera de la correspondiente justificación de la baja anormalmente desproporcionadas la puntuación provisional es la siguiente:

RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES					
EMPRESAS OFERTANTES	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	TIEMPOS DE RESPUESTA	MEJORAS EN LAS INSTALACIONES	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	TOTAL SIN VALORACIÓN ECONÓMICA
ACACIO SISTEMA DE ALARMAS, S.L.	61,56	1,25	12,00	5,00	79,81
UTE SECUR SEGURIDAD Y CONTROL, 2015, S.L. - PREMIUM	60,02	10,00	15,00	5,00	90,02
SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.	0,45	0,21	4,00	5,00	9,66
SEGURSYSTEM EUROPA, S.L.U.	64,63	0,24	8,00	5,00	77,87
VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESAS, VASBE, S.L.	70,00	0,21	6,00	5,00	81,21

RESUMEN DE PUNTUACIÓN GLOBAL ORDENADOS EN ORDE DESCENDENTE DE LOS DIFERENTES CRITERIOS DEL CONCURSO		
Nº ORDEN	EMPRESAS OFERTANTES	TOTAL SIN VALORACIÓN ECONÓMICA
1º	UTE SECUR SEGURIDAD Y CONTROL, 2015, S.L. - PREMIUM	90,02
2º	VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESAS, VASBE, S.L.	81,21
3º	ACACIO SISTEMA DE ALARMAS, S.L.	79,81
4º	SEGURSYSTEM EUROPA, S.L.U.	77,87
5º	SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.	9,66

Lo que se informa a los efectos oportunos.

EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL  
Fdo. Alejandro Roldán Fontana  
(Firma y Fecha electrónica al margen)





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

Visto el Informe técnico de valoración, la Mesa da cuenta de que la empresa VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESAS, VASBE, S.L. CIF: B37033297, se encuentra en baja temeraria, al ser su oferta superior al 15% de la baja media de las ofertas presentadas y admitidas. Por tanto, la mesa solicita justificar la oferta presentada con valores anormalmente bajos, concediéndole para ello un plazo de tres días hábiles desde el siguiente al que se produzca la comunicación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**Noveno.-** Se celebra Mesa de Contratación el 12 de enero de 2024, en la que se procede a la lectura del Informe Técnico sobre justificación de Oferta Anormalmente Baja presentada por la empresa VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESA (VASBE), S.L., CIF: B37033297, emitido por el Arquitecto Técnico Municipal del Ayuntamiento de Almuñécar, el cual se transcribe a continuación:





AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

CONTRATACIÓN Y COMPRAS



SERVICIO MUNICIPAL DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS

Expte. 9.165/2023

**INFORME TÉCNICO**

**OBJETO: JUSTIFICACIÓN BAJA DESPROPORCIONADA. VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESA (VASBE), S.L.**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS DE INTRUSIÓN Y DE VIDEO VIGILANCIA Y SU CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR - GRANADA." EXPEDIENTE 127/2022 – (GESTIONA: EXPEDIENTE 9.165/2023).

El Órgano de la mesa de contratación solicita emisión de Informe Técnico sobre documentación presentada por el licitador **VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESA (VASBE), S.L. (B-37033297)**, a fin de justificar su oferta, tras advertirse que su oferta económica podría considerarse que respondiera a valores anormales o desproporcionados, en aplicación de los criterios de valoración objetivos establecidos en el punto 2.2.11.- "Ofertas con valores anormalmente bajos" del PCAP.

*Se considerarán ofertas en baja temeraria aquellas proposiciones que oferten un precio inferior en un 15% a la media total de las proposiciones ofertadas por los licitadores. Endicho caso se actuará conforme establece el artículo 149 de la LCSP, concediendo tres días hábiles para que el licitador incurso en baja temeraria aporte la documentación requerida por la Administración.*

El servicio se licitó con un valor estimado del contrato por un importe anual de 83.220'00 €, más 17.476'20 € correspondiente al 21 % de IVA, lo que supone un presupuesto de licitación por cada una de las cuatro anualidades de **100.696'20 € IVA incluido**, como presupuesto base anual de licitación. El plazo de ejecución del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de alarmas es de **2 años prorrogables por otros 2 años**.

Recibida la documentación aportada por la empresa, desde el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Almuñécar, este Servicio de Ingeniería e Infraestructuras procede a analizarla y emitir el informe requerido. Según se recoge en la notificación que se remitió al licitador, para que justifique... *la baja de la oferta económica y precisen las condiciones de esta, en particular en lo que se refiere según Artículo 149 LCSP y Artículo 149.6 de la LCSP:*

1.- La justificación de la baja anormal o desproporcionada debe reflejar y argumentar todas las soluciones y condiciones excepcionales o particulares de la empresa ofertante que le permiten proponer esos precios. Entre otras:

- Ahorro que permite el procedimiento de ejecución del contrato elegido por la empresa. Aportar un análisis del procedimiento de la prestación del servicio por unidades o conceptos.
- Desglose de la oferta: especificar el importe de cada unidad o concepto necesario para prestar el servicio. Atención con los costes salariales que no deben ser inferiores a los reflejados en el convenio de aplicación correspondiente.
- Cálculo de los costes medios auxiliares e indirectos, si los hay o ahorros en estos conceptos.
- Aportar presupuestos o compromisos de proveedores de suministros o de colaboradores externos de los trabajos que justifiquen el precio ofertado.

**Ayuntamiento de Almuñécar**

Plza. de la Constitución, 1, Almuñécar. 18690 (Granada). Tfnos. 958 838 600. Fax: 958 634 303

ALFONSO RAMÍREZ, RODRÍGUEZ FORTAÑA (1 de 1)  
Firma: 2023091410112008  
Firma: 2023091410112008  
Firma: 2023091410112008



Cód. Validación: 77626M4WZ0743R064E-050SP  
Verificación: <https://almunecar.es/electronicas>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6



Cód. Validación: 05M6SGG9T4FD3LKIWF4Q9I4YA  
Verificación: <https://almunecar.es/electronicas>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 35 de 53





## AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

### CONTRATACIÓN Y COMPRAS



SERVICIO MUNICIPAL DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS

- e) *Análisis pormenorizado de unidades y conceptos que componen el servicio. Aquí se podrían incluir justificaciones del precio ofertado como, por ejemplo: Disposición de centros operativos o delegaciones en zonas cercanas a la de prestación del servicio; rendimientos mayores a los expresados en el pliego por el empleo de un determinado sistema o maquinaria; disposición de instalaciones totalmente amortizadas para la prestación del servicio, con un menor coste, por tanto; disminución de gastos adicionales por determinadas circunstancias...*
- f) *Gastos generales, beneficio industrial o gastos en seguridad y salud. Estos costes deben existir, pero se puede justificar la aplicación de un % relativamente bajo por tener la empresa pocos gastos financieros o menos cargas fiscales de lo normal. También se podría aplicar al contrato un beneficio industrial algo menor de lo normal, siempre que esta no ponga en riesgo la ejecución normal del contrato.*

2.- Soluciones técnicas aportadas, relacionadas con los costes y calidad de la oferta.

3.- Condiciones excepcionalmente favorables que se disponen para ejecutar el contrato. Detallar los condicionantes particulares de la empresa con respecto a la ejecución de los trabajos y que tengan influencia directa sobre la valoración del contrato de servicios a prestar: perfecto conocimiento del lugar o entorno donde se prestarán los servicios; perfecto conocimiento de los posibles suministradores de materiales o servicios adicionales necesarios para la ejecución del trabajo; posición de la empresa favorable para la ejecución del servicio que pueda llevar a abarataamientos del coste; relación de medios materiales y personales de la empresa; relación de servicios similares realizados con éxito o en ejecución satisfactoria con ese nivel de precios y precios habituales de mercado de nuestra empresa; datos que justifiquen la solvencia de la empresa (seguros, sistemas de calidad...)

4.- Originalidad de las soluciones propuestas, incluyendo la formación y experiencia de nuestros profesionales.

5.- Cumplimiento de las condiciones de trabajo vigentes, condiciones salariales, de horarios y de seguridad y salud en el trabajo.

6.- Justificar, si las hay, ayudas del estado o subvenciones que posibiliten un mejor precio.

Se ha recibido en este Servicio documentación presentada por **VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESA (VASBE), S.L.** correspondiente:

1º.- Documento denominado "CONTESTACIÓN REQUERIMIENTO – Expediente de contratación: 127/2022, expediente de Gestiona: 9.165/2022". Presentado telemáticamente en fecha 29 de septiembre de 2023, El contenido único del documento:

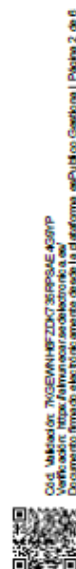
#### Contestación:

- A).- Servicio de conexión a central receptora de alarmas 24 h.  
B).- Servicio mantenimiento preventivo y correctivo.  
C).- Suministro e instalación equipamiento.  
ANEXO I.- Acuerdos partners proveedores VASBE.  
ANEXO II.- Oferta económica material proveedor

La presentación de los documentos ha sido realizada por **D. Vicente González**

Ayuntamiento de Almuñécar

Plaza de la Constitución, 1, Almuñécar. 18690 (Granada). Tfnos. 958 838 600. Fax: 958 634 303



Cód. Mensajería: T9CEWVH4FZDK73RR9SAE4SRMP  
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6







## AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

CONTRATACIÓN Y COMPRAS



SERVICIO MUNICIPAL DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS

Blázquez, como consejero delegado de la compañía "VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESA (VASBE), S.L." La empresa ha presentado oferta económica total (cuatro años), para la licitación del servicio de suministro, por importe de 195.063'00 € IVA excluido, lo que supone una baja de un 41'40 % respecto del máximo para los cuatro años estimado para la licitación (332.880'00 € IVA excluido). Por un lado, siendo las bajas temerarias las que superen el 15% del precio de licitación, esta empresa se encuentra en situación de baja desproporcionada. En un primer momento, y según se recoge en el punto 15.- del PCAP en la que se establece que:

*"Se considerarán ofertas en baja temeraria aquellas proposiciones que oferten un precio inferior en un 15% a la media total de las proposiciones ofertadas por los licitadores. En dicho caso se actuará conforme establece el artículo 149 de la LCSP, concediendo tres días hábiles para que el licitador incurso en baja temeraria aporte la documentación requerida por la Administración".*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 149 de la LCSP " Cuando la mesa de contratación, o en su defecto el órgano de contratación hubiere identificado una o varias ofertas incursas en presunción de anomalía, deberá requerir al licitador o licitadores que las hubieren presentado dándoles plazo suficiente para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos".

A la vista del informe de mesa de contratación de fecha 19/12/2023, emitido por el Técnico Municipal resulta que la oferta presentada por la mercantil VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESA (VASBE), S.L., es una oferta que se encuentra con valores anormalmente bajos.

Y dado que la empresa VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESA (VASBE), S.L., ha ofertado una baja porcentual del 41'40 %, es por ello, que la oferta se considera desproporcionada u anormal, a tenor de lo dispuesto en dicho apartado 15.- del PCAP.

Como veremos y tal como se recoge en el título del documento, en el mismo se va a desarrollar la Memoria Justificativa de la Oferta Económica Propuesta, con un estudio del coste de conexión de alarma a central receptora, relación de personal técnico al servicio del mantenimiento preventivo y correctivo, justificación del sistema de compra, diferentes acuerdos con empresas del sector (proveedores) y oferta económica de compra a proveedores del material relacionado con el mantenimiento.

En relación con el objetivo y alcance, se trata de justificar la viabilidad técnica y económica de la empresa VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESA (VASBE), S.L., como licitador al expediente de referencia. En cuanto al alcance de su oferta: se corresponde con Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de alarma de intrusión y de video vigilancia y su conexión a central receptora de los centros municipales del Ayuntamiento de Almuñécar - Granada.

En relación, a la justificación de la viabilidad de la propuesta los encargados en el futuro por el Ayuntamiento de Almuñécar, la empresa indica que...

Ayuntamiento de Almuñécar

Plaza de la Constitución, 1, Almuñécar. 18690 (Granada). Tfno. 958 838 600. Fax: 958 634 303



Cód. Verificación: 7V65M65FZD736904EAC91P  
Verificación: <https://almunecar.es/electronica/es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6







**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**



**SERVICIO MUNICIPAL DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS**

A).- VASBE S.L. dispone de Central Receptora de Alarmas propia, homologada a nivel nacional con central receptora de respaldo y un plan de contingencia certificado, por tanto el servicio ofertado es integral, directo y con plan de continuidad de negocio y sin costes adicionales de intermediarios.

Nuestra CRA nos permite ahorro de costes debido a que utiliza Servicios de CLOUD mediante gestión en remoto de dichos servicios. La gestión de eventos de alarma se realiza mediante software SBN, el cual permite la supervisión en tiempo real, de los sistemas de intrusión conectados.

VASBE dispone de unos costes muy por debajo de los costes de mercado en las tarjetas de comunicaciones, debido al volumen actual de SIM Multi Operador M2M contratadas y en uso (18.000 sims), específicas para los sistemas de intrusión actuales y protegidas ante inhibición y con la posibilidad de conectarse a múltiples operadores cuando hay una caída de cobertura de esta. Nuestro coste actual de las mismas con el proveedor con que mantenemos contrato de suministro es de 0,64 € + IVA/mes por cada tarjeta. Desde la Central Receptora de Alarmas de VASBE contamos con recursos técnicos cualificados y para la licitación 127/2022 dotaremos las comunicaciones de los diferentes sistemas de seguridad para tener acceso remoto y realizar acciones preventivas (3 mantenimientos preventivos trimestrales según normativa y todas y cuantas acciones correctivas sean posibles).

1. Los costes que contemplamos para el servicio de conexión a CRA son.

COSTE Conexión a Central receptora Alarmas al año por centro	4.230,00 €/año
COSTE TARJETA GPRS M2M GLOBAL TRANSMISION por centro	346,95 €/año
<b>TOTAL COSTE SERVICIO CONEXIÓN CRA (1 año)</b>	<b>4.576,95 €/Año</b>

Para el cálculo final de nuestra propuesta se ha tenido en cuenta:

Total Gastos Indirectos (Uniformidad, RC, Formación, Suministros, Comunicaciones, certificaciones ISO etc..) (1)	595,00 €
Beneficio Industrial (6,00%)	274,62 €
<b>OFERTA ECONOMICA SERVICIO CONEXIÓN CRA 24 - 1 AÑOs</b>	<b>5.446,57 €</b>
<b>OFERTA ECONOMICA SERVICIO CONEXIÓN CRA 24 – TOTAL 2 AÑOs</b>	<b>10.893,13 €</b>

(1) La actividad principal de la compañía son la Vigilancia y CRA, por lo que los gastos de estructura se reparten en función del porcentaje de margen bruto que cada una de las divisiones aporta a la compañía.

A).- VASBE S.L. atiende una cartera de clientes de más de 180 instalaciones en la provincia de Granada, para ello dispone de la siguiente estructura técnica PROPIA dedicada a la zona objeto del Expte 127/2022 para acometer todo tipo de intervenciones relacionadas con Sistemas de Seguridad Intrusión.

- 1 TECNICOS OFICIAL 1º
- 1 TECNICOS OFICIAL 3º
- 1 INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIAL
- 1 JEFES DE EQUIPO TECNICO

Como recursos de apoyo a la plantilla de técnicos añadimos las dotaciones de herramientas y vehículos necesarios, más destacables:

- 2 vehículos equipados (Máquinas-herramienta, escaleras, repuestos, etc.).
- Equipos de campo (Herramientas, PC's portátiles, Grupo de presión, etc.).
- Osciloscopios, Unidades de calibración, etc.
- Taladradoras, remachadoras, equipos de soldadura, etc.

Como soporte de trabajo, disponemos de Red informática interna para control y administración de ofertas, gestión de clientes y desarrollo de todo tipo de proyectos, compuesta por un Servidor Central de muy alta capacidad y unidades ofimáticas de puestos de Trabajo distribuidas, debidamente protegidas con password individualizado.

Los costes que contemplamos para dicho servicio son:

Cód. Módulo: 795EWH4FZDQ73RPSAE4597P  
Verificación: <https://almunecar.es/electronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 8

**Ayuntamiento de Almuñécar**

Plza. de la Constitución, 1, Almuñécar. 18690 (Granada). Tfn. 958 838 600. Fax: 958 634 303



Cód. Validación: C6M6SGG9T4FD3LKW4Q94Y4  
Verificación: <https://almunecar.es/electronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 38 de 53





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**



COSTES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL AÑO POR CENTRO	90,00 €/año
TOTAL COSTE SERVICIO MANTENIMIENTO Y CORRECTIVO	<b>4.050,00 €</b>

Para el cálculo final de nuestra propuesta se ha tenido en cuenta:

Total Gastos Indirectos (Uniformidad, RC, Formación, Suministros, Comunicaciones, certificaciones ISO etc..) (1)	526,50 €
Beneficio Industrial (6,00%)	243,00 €
OFERTA ECONOMICA SERVICIO MANTENIMIENTO 1 REVISION	<b>4.819,50 €</b>
OFERTA ECONOMICA SERVICIO MANTENIMIENTO 1 REVISION 2 años	<b>9.639,00 €</b>

(1) La actividad principal de la compañía son la Vigilancia y CRA, por lo que los gastos de estructura se reparten en función del porcentaje de margen bruto que cada una de las divisiones aporta a la compañía.

C).- VASBE dispone de acuerdos nacionales con fabricantes y distribuidores de productos de seguridad homologados, que dan cumplimiento a la normativa en materia de seguridad privada. Dichos acuerdos están basados en un volumen de compra, con unos descuentos superiores a los del mercado, por lo que tanto a nivel de mantenimiento correctivo VASBE puede aplicar precios especiales. Adjuntamos acuerdos vigentes con CASMAR, ADI, AJAX distribuidor oficial de AJAX.... ANEXO I.

También adjuntamos oferta facilitada anexo II por nuestro proveedor con el detalle y desglose del equipamiento según PPT.

OFERTA SUMINISTRO DE MATERIAL VISIOTECH OFERTA Q23080736846	<b>49.398,94€</b>
OFERTA SUMINISTRO DE MATERIAL BYDEMES OFERTA 326455	<b>8.461,96 €</b>
IMPORTE MANO DE OBRA DE INSTALACION (TECNICO OF 1ª)	<b>11.520,00€</b>
TOTAL SUMINISTRO E INSTALACION	<b>69.380,90 €</b>

Total Gastos Indirectos (Uniformidad, RC, Formación, Suministros, Comunicaciones, certificaciones ISO etc..) (1)	5550,47 €
Beneficio Industrial	2.068,00 €
OFERTA ECONOMICA EQUIPAMIENTO Y ADECUACION	<b>76.999,37 €</b>

(1) La actividad principal de la compañía son la Vigilancia y CRA, por lo que los gastos de estructura se reparten en función del porcentaje de margen bruto que cada una de las divisiones aporta a la compañía.

No se justifica adecuadamente y de forma pormenorizada con lo expuesto en los puntos 1.-, 2.- y punto 3.- en ninguno de sus apartados puesto que no se efectúa análisis del procedimiento de la prestación del servicio, por otro lado, tampoco se realiza desglose de la oferta con sus respectivos costes salariales.

No se justifican de forma desglosada los costes medios auxiliares e indirectos o ahorros de los conceptos.

Aunque se presentan presupuestos o compromisos de proveedores de suministros que justifiquen el precio ofertado los documentos presentados son insuficientes en el número de materiales y equipamiento ofrecido.

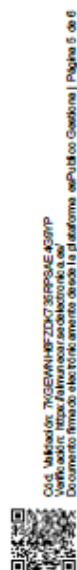
Igualmente no se justifican los gastos generales, beneficios industriales de forma detallada, ni gastos en seguridad y salud.

No se aportan soluciones técnicas relacionadas con los costes y calidad de la oferta.

Por último no se aportan las condiciones de trabajo, condiciones salariales y de horarios.

**Ayuntamiento de Almuñécar**

Plza. de la Constitución, 1, Almuñécar. 18690 (Granada). Tfn. 958 838 600. Fax: 958 634 303





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑECAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**



En general no se justifica ninguno de los requisitos anteriormente relacionados en los puntos del 1 al 6 de este informe.

Por todo ello, **"no se considera debidamente justificada la baja temeraria"**.

Lo que se informa a los efectos oportunos

El Arquitecto Técnico Municipal  
Servicio de Ingeniería e Infraestructuras  
(Fecha y firma digital al margen)

A la vista del Informe Técnico emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, se entiende que la oferta presentada por la empresa VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESA (VASBE), S.L., CIF: B37033297, no justifica debidamente la baja temeraria, y por tanto, la mesa acuerda su exclusión del procedimiento.

Seguidamente se procede a la lectura del Informe Técnico sobre la valoración y puntuación final de las ofertas presentadas, emitido por el Arquitecto Técnico Municipal del Ayuntamiento de Almuñécar, el cual se transcribe a continuación:





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**



SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES  
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

Alejandro Roldán Fontana, Arquitecto Técnico Municipal, del Servicio de Ingeniería e Infraestructuras de este Ayuntamiento, en relación a las ofertas presentadas "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS DE INTRUSIÓN Y DE VIDEOVIGILANCIA Y SU CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR – GRANADA" EXPEDIENTE CONTRATACIÓN Nº 127/2022; EXPEDIENTE GESTIONA Nº 9.165/2023.

ALEJANDRO ROLDÁN FONTANA (1 de 1)  
PROFESOR TÍTULO DE INGENIERO TÉCNICO  
INSTRUMENTACIÓN Y SISTEMAS DE CONTROL  
Nº 1145/00007

**INFORMA:**

1.- Que las ofertas presentadas y abiertas y que cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Administrativas son las siguientes:

ACACIO SISTEMA DE ALARMAS, S.L.
GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.
UTE SECUR SEGURIDAD Y CONTROL, 2015, S.L. - PREMIUM
SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.
SEGURSYSTEM EUROPA, S.L.U.
VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESAS, VASBE, S.L.

2.- Que la valoración de los diferentes criterios puntuables en el referido concurso es la que sigue:

ANEXO B CRITERIOS DE VALORACIÓN OBJETIVOS: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA: 80 PUNTOS

**NÚMERO: 1.- PRECIO (OFERTA ECONÓMICA): Hasta 70 puntos.**

Se valorarán las propuestas económicas asignándose la mayor puntuación (70 puntos) a la oferta económica más baja, y la valoración del resto de las ofertas será conforme a la siguiente fórmula:

$$P1 = P_{eco} \left[ \frac{1 - (B_{máx} - B1)}{B_{máx}} \right]$$

Siendo:

P1 = Puntos obtenidos.

P<sub>eco</sub> = Puntuación del criterio económico. 70 puntos

B<sub>máx</sub> = Baja de la oferta más barata. Medida en % con relación a la licitación

B1 = Baja de cada uno de los licitadores.

**Procedimiento de valoración:** Se calcularán los porcentajes de baja de cada una de las ofertas (B1). La oferta más barata (B<sub>máx</sub>) obtendrá el máximo de puntos asignado al criterio económico (P<sub>eco</sub>). En el caso de que todas las ofertas fueran al tipo de licitación, la puntuación de todas ellas será igual a la máxima del criterio económico (P<sub>eco</sub>). La puntuación de cada una de las ofertas se calculará aplicando la fórmula indicada anteriormente.



Cód. Validador: 05M6SSGG9T4FD3LKIWF4Q9I4YA  
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 9







**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**



SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES  
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

NÚMERO: 1.- PRECIO (OFERTA ECONÓMICA) Hasta 70 puntos		PRORATEADO SEGÚN FÓRMULA $P1 = 70 * [(Bmax-B1)/Bmax]$			
EMPRESA	IMPORTE OFERTADO	PORCENTAJE DE BAJA / BASE DE LICITACIÓN A APLICAR EN FÓRMULA P1	DIFERENCIA EN €/ BASE DE LICITACIÓN	PUNTUACIÓN 5/70 PUNTOS	
IMPORTE BASE DE LICITACIÓN (ANUAL) I.V.A. EXCLUIDO			83.220,00 €		
ACACIO SISTEMA DE ALARMAS, S.L.	52.920,00 €	-36,40951494304	%	30.300,00 €	66,67
UTE SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015 S.L. - PREMIUM	53.676,90 €	-35,50000000000	%	29.543,10 €	65,01
SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.	83.000,00 €	-0,24639952894	%	220,00 €	0,48
SEGURSYSTEM EUROPA, S.L.U.	51.408,00 €	-38,22438798753	%	31.812,00 €	70,00
VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESAS, VASBE, S.L.	In falta temeraria				
GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	Oferta superior al tipo, queda descalificada				

Por parte de la empresa Vigilantes Asociados al Servicio de Banca y Empresas (VASBE), S.L., se ha presentado escrito de justificación de baja desproporcionada, informándose de forma insuficiente y desfavorable, motivo por el que se descarta la oferta de la misma.

**NÚMERO: 2.- TIEMPO DE RESPUESTA en sustitución de elementos averiados o con mal funcionamiento: Hasta 10 puntos.**

Se computará a los efectos de inicio de plazo el momento en el que sea comunicada a la empresa por parte del Área de Prevención y Seguridad Municipal, la incidencia detectada, o si la misma lo es por parte de la empresa adjudicataria, el momento en el que se tiene constancia de su mal funcionamiento. Hasta 10 puntos.

NÚMERO: 2.- TIEMPO DE RESPUESTA Hasta 10 puntos		
DISMINUCIÓN DEL PLAZO DE INSTALACIÓN		
EMPRESAS OFERTANTES	TIEMPO DE LA INSTALACIÓN OFERTADO	PUNTUACIÓN 5/10 PUNTOS
ACACIO SISTEMA DE ALARMAS, S.L.	4,00	1,25
UTE SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015, S.L. - PREMIUM	0,50	10,00
SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.	24,00	0,00
SEGURSYSTEM EUROPA, S.L.U.	21,00	0,24

**ANEXO B1 CRITERIOS DE VALORACIÓN SUBJETIVOS: HASTA UN MÁXIMO DE 20 PUNTOS**

**NÚMERO: 1.- Mejora y acondicionamiento de las instalaciones existentes.** Se valorarán los sistemas propuestos que mejoren los actualmente existentes, así como todos aquellos que adicionalmente se puedan presentar. La valoración se realizará por el número de instalaciones mejoradas, atribuyendo la máxima puntuación a aquel que ofrezca la mejora en la totalidad de esta. Hasta 15 puntos.

Las mejoras ofertadas en las instalaciones existentes son las siguientes:

Se han examinado todas y cada una de las mejoras ofertadas por las diferentes empresas que han aportado ofertas al presente concurso, siendo las relacionadas en las siguientes tablas:

ACACIO SISTEMAS DE ALARMAS, S.L.	
Descripción de la mejora	Nº Centros
Cambio de centrales de robo y teclados	38
Aplicación APP manejo de alarmas	45
Aplicación APP CCV	15
Aplicación APP CCV	15
Cámara IP	30
Conexión bidireccional con la CRA + tarjetas	45

Cód. Validación: 05M6SSGG9T4FD3LKW4Q9J4YA  
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 9







**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**



SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES  
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

UTE SECUR - PREMIUM	
Centro	Descripción de la mejora
ACUARIO DE ALMUÑÉCAR	Integración sistema CCTV con CRA para verificación de salto de alarmas en video
	Instalación detector cableado sala comunicadores para protección de esta
ARCHIVO MUNICIPAL	Sustitución detector puerta entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
	Instalación detector cableado para protección de central
ÁREA DE URBANISMO	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puerta entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
CEIP ARCOS DE TORRECUEVAS	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puerta entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
	Ampliación detectores en comedor, almuerzo y entrada
ÁREA DE URBANISMO	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puerta entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma



Cód. Validación: 65166D7C6527416C7D9A1A  
Verificación: <https://almunecar.es/electronica/es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 9



Cód. Validación: 05M6SGG9T4FD31K1WF4Q914YA  
Verificación: <https://almunecar.es/electronica/es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 43 de 53



**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**



SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES  
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

UTE SECUR - PREMIUM	
Centro	Descripción de la mejora
CEIP LA NORIA INFANTIL	Sustitución detector puerta entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
	Sustitución detector cableado en central para verificar saltos de alarma con video
	Reubicación de la sirena por eficacia
CEIP LA SANTA CRUZ	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puerta entrada Edificio 1 y 2 por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
	Reubicación de central de alarmas para que no sea visible
CEIP LAS GAVIOTAS INFANTIL	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puerta entrada delantera y trasera por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
CEIP LAS GAVIOTAS PRIMARIA	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puerta entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
CEIP RIO VERDE EDIFICIO ANEXO	Instalación detector cableado para protección de central
	Instalación teclado en entrada 2 para conexión del sistema
CEIP RIO VERDE EDIFICIO PRINCIPAL	Instalación detector cableado protección de central
CEIP RIO VIRGEN DE LA ANTIGUA	Instalación detector cableado protección de central
CALLES PEATONALES DE LA HERRADURA	Instalación de cámara adicional
CAMERINO PARQUE DEL MAJUELO	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puerta entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
CAMPO DE FUTBOL RIO VERDE	Reubicar central y protección del cableado con detector

Cód. Verificación: 05M6SSGG9T4FD3LKWJF4Q9J4YA  
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 9





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**



SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES  
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

UTE SECUR - PREMIUM	
Centro	Descripción de la mejora
CASA CONSISTORIAL	Integración sistema CCTV con CRA para verificación de saltos de alarma
	Instalación detector cableado para central de alarma
	Cambio de dos cámaras exteriores y dos cámaras de la pilaona
CASA DE LA JUVENTUD	Instalación detector cableado protección de central
CASTILLO DE LA HERRADURA	Integración sistema CCTV con CRA para verificación de saltos de alarma
CENTRO CÍVICO DE LA HERRADURA	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puerta entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
CENTRO SERVICIOS SOCIALES	Integración sistema CCTV con CRA para verificación de saltos de alarma
CENTRO DE LA TERCERA EDAD	Instalación 1 central, 1 teclado, 3 volumétricos y 1 sirena para protección de videograbador
DEPÓSITO Y PARQUE DE BOMBEROS	Instalación de 2 cámaras en pasillos de P.B. y P. 1ª
	Instalación de 2 cámaras en boxer de camiones
ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puerta entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
ESTADIO DE DEPORTES FRANCISCO BONET	Instalación detector vía radio para cubrir acceso a almacenes
	Integrar cámara IP a CRA
FINCA EXPERIMENTAL EL ZAHORÍ	Instalación detector vía radio para cubrir acceso a almacenes
	Reubicación de central para ocultarla e instalación de detector de cableado
GUARDERÍA REINA SOFÍA	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puertas entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
JARDÍN PLAZA DE MARRUECOS	Cambio de las 8 cámaras por otras de 2 Mpx, videograbador y arco de seguridad
JEFATURA POLICÍA LOCAL	Cambio de las 16 cámaras por otras de 5 Mpx, videograbador y arco de seguridad



Cód. Validador: 03H80DTGFSZ4H06CTD3AJVA  
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 9





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

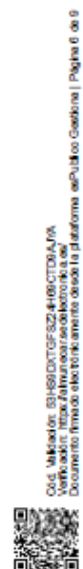
[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**



SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES  
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

UTE SECUR - PREMIUM	
Centro	Descripción de la mejora
MUSEO ARQUEOLÓGICO CUEVA SIETE PALACIOS	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puertas entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
MUSEO CASTILLO DE SAN MIGUEL	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puertas entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
MUSEO CLAVES DE ALMUÑÉCAR	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puertas entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
NAVE DE MANTENIMIENTO	Instalación detector exterior en cancela
OFICINA DE TURISMO	Reubicación de la central para ocultaría
	Sustitución detector puertas entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
OFICINA DE TURISMO ALTILLO	Sustitución detector puertas entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
PABELLÓN DE LA HERRADURA	Instalación detector exterior pistas de padel
PALACETE DE LA NAJARRA	Integración sistema CCTV con CRA para verificación de saltos de alarma
PARQUE ORNITOLÓGICO LORO SEXI	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puertas entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puertas entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
RADAR VELILLA	Instalación central, 3 volumétricos, 1 teclado y 1 sirena
RADAR CASA DE LA CULTURA	Sustitución cámara por otra de más resolución 5 Mpx
RESTAURANTE ESCUELA HORNO DE CÁNDIDA	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puertas entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma



Cód. Validación: 05M6SGG9T4FD31KJWF4Q9I4YA  
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 9

Cód. Validación: 05M6SGG9T4FD31KJWF4Q9I4YA  
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 46 de 53





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**



SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES  
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

UTE SECUR - PREMIUM	
Centro	Descripción de la mejora
RESTAURANTE CANTALOBOS "PEÑA ESCRITA"	Cambio de central por modelo superior para instalación de PIR CAM
	Sustitución detector puertas entrada por PIR CAM para captura de fotografía con salto de alarma
RESTAURANTE CASA MORGAN	Integración de CCTV con CRA

SEGURSYSTEM EUROPA	
Descripción de la mejora	Nº Centros
Receptor vía radio 32 zonas (8 por cámara)	45
2 Detectores vía radio con cámara desde CRA	45

SEHIVIPO	
Descripción de la mejora	Nº Centros
Mejora sistema de intrusión	15

En relación a las diferentes mejoras presentas, se valoran las mismas en función del número, calidad de los materiales utilizados, necesidad de la mejora y funcionalidad de las mismas, quedando las diferentes puntuaciones según la siguiente tabla:

La empresa **ACACIO Sistemas de alarmas, S.L.**, presenta una relación de mejoras en las que a lo que respecta a lo que la empresa aporta, que sea una mejora sustancial a la actualización y ampliación de los equipos existentes, son el cambio de centrales y teclados de 38 centros municipales. Instalación de nuevas cámaras IP en los centros que carecen de este tipo de equipos, siendo el número de centros donde se ofrece su instalación de 30 centros.

Por último, se oferta como mejora la conexión bidireccional con CRA y la colocación de tarjetas de datos para los sistemas de alarma, GPRS en un total de 45 centros. Obteniendo por ello una puntuación de **12 puntos**.

**UTE SECUR – PREMIUM**, oferta como mejoras más sustanciales, la sustitución de detectores de puertas de entrada por PIR CAM para captura de fotografías cuando salte l alarma para comprobación de la veracidad de la intrusión, integración de sistemas CCTV con CRA para verificación de saltos de alarma, Refuerzo en la protección de cableado con la instalación de detectores para la protección de centrales de alarma en diferentes centros, cambios de ubicación de las centrales de alarmas que se encuentran vistas para ocultarlas y de esta forma protegerlas de posibles manipulaciones externas, mejoras con cambio de cámaras de vigilancia por otras de mayor resolución, principalmente las existentes en la jefatura de la policía local y en la vía pública. Siendo la mejor puntuación obtenida de **15 puntos**

La empresa **SEGURSYSTEM EUROPA** oferta la implantación vía radio con receptor y detectores en 45 centros. Obteniendo una puntuación de **8 puntos**.

Para finalizar, la empresa **SEHIVIPO** oferta la mejora del sistema de intrusión de 15 centros. Obteniendo una puntuación de **4 puntos**.

Cód. Validación: 05166D107CF5244F06C709A47A  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 9



Cód. Validación: 05166D107CF5244F06C709A47A  
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 47 de 53







**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**



SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES  
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

MEJORA EN LAS INSTALACIONES Hasta 15 puntos	
Nº DE INSTALACIONES MEJORADAS	
EMPRESAS OFERTANTES	PUNTUACIÓN 5/15 PUNTOS
ACACIO SISTEMA DE ALARMAS, S.L.	12,00
UTE SECUR SEGURIDAD Y CONTROL, 2015, S.L. - PREMIUM	15,00
SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.	4,00
SEGURSYSTEM EUROPA, S.L.U.	8,00

**NÚMERO: 2.- Entrega de protocolo de actuación.** Hasta 5 puntos. Se realizará un estudio comparativo entre las distintas ofertas, pudiendo la Administración titular del edificio no otorgar puntuación en alguno o todos los apartados en función de la calidad técnica apreciada.

La totalidad de las empresas que han presentado oferta han presentado unos protocolos correctos, bien definidos y con un alto nivel de detalle, motivo por el que se ha procedido a puntuar a todas ellas con la máxima puntuación de **5 puntos**.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Hasta 5 puntos		
EMPRESAS OFERTANTES	PROTOCOLO ENTREGADO	PUNTUACIÓN 5/5 PUNTOS
ACACIO SISTEMA DE ALARMAS, S.L.	SI	5,00
UTE SECUR SEGURIDAD Y CONTROL, 2015, S.L. - PREMIUM	SI	5,00
SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.	SI	5,00
SEGURSYSTEM EUROPA, S.L.U.	SI	5,00

**3.- Resumen de las puntuaciones provisional**

Por tanto, a la espera de la correspondiente justificación de la baja anormalmente desproporcionadas la puntuación provisional es la siguiente:

RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES					
EMPRESAS OFERTANTES	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	TIEMPOS DE RESPUESTA	MEJORAS EN LAS INSTALACIONES	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	TOTAL SIN VALORACIÓN ECONÓMICA
ACACIO SISTEMA DE ALARMAS, S.L.	66,67	1,25	12,00	5,00	84,92
UTE SECUR SEGURIDAD Y CONTROL, 2015, S.L. - PREMIUM	65,01	10,00	15,00	5,00	95,01
SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.	0,48	0,00	4,00	5,00	9,48
SEGURSYSTEM EUROPA, S.L.U.	70,00	0,24	8,00	5,00	83,24

RESUMEN DE PUNTUACIÓN GLOBAL ORDENADOS EN ORDE DESCENDENTE DE LOS DIFERENTES CRITERIOS DEL CONCURSO		
Nº ORDEN	EMPRESAS OFERTANTES	TOTAL SIN VALORACIÓN ECONÓMICA
1º	UTE SECUR SEGURIDAD Y CONTROL, 2015, S.L. - PREMIUM	95,01
2º	ACACIO SISTEMA DE ALARMAS, S.L.	84,92
3º	SEGURSYSTEM EUROPA, S.L.U.	83,24
4º	SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.	9,48

Cód. Validación: 05M6SSGG9T4FD3LKIWF4Q9I4YA  
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 9





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**



SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES  
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

Por tanto, a la vista de lo anterior, y a juicio del Técnico que suscribe, se propone la adjudicación del “CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS DE INTRUSIÓN Y DE VIDEOVIGILANCIA Y SU CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE LOS CENTROS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR – GRANADA” EXPEDIENTE CONTRATACIÓN Nº 127/2022; EXPEDIENTE GESTIONA Nº 9.165/2023.

A la empresa UTE SECUR SEGURIDAD Y CONTROL, 2015,S.L. - PREMIUM, conforme a las condiciones y precio ofertado de CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON NOVENTA EUROS (53.676´90 €) ANUAL IVA EXCLUIDO, así como las mejoras y tiempos de respuesta ofertados.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL  
Fdo. Alejandro Roldán Fontana  
(Firma y Fecha electrónica al margen)



Cód. Validación: 05M6SGG9T4FD3LKIWF4Q9I4YA  
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 9



Cód. Validación: 05M6SGG9T4FD3LKIWF4Q9I4YA  
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 49 de 53



**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑECAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690  
Tlf.: (958) 838601 –  
[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

A la vista del Informe Técnico emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la mesa propone la siguiente lista de valoración:

**Orden: 1 UTE SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015, S.L. - PREMIUM CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS, S.L. Propuesto para la adjudicación**

**Total criterios CJV: 20,00**

**Total criterios CAF: 75,01**

**Total puntuación: 95,01**

Orden: 2 ACACIO SISTEMAS DE ALARMA S.L, CIF: B18467993

Total criterios CJV: 17,00

Total criterios CAF: 67,92

Total puntuación: 84,92

Orden: 3 SEGURSYSTEM EUROPA S.L.U., CIF: B36562429

Total criterios CJV: 13,00

Total criterios CAF: 70,24

Total puntuación: 83,24

Orden: 4 SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L., CIF: B90024100

Total criterios CJV: 9,00

Total criterios CAF: 0,48

Total puntuación: 9,48

**Décimo.-** Por lo que a la vista de la valoración emitida y la presente sesión de la mesa de contratación, con los votos a favor de los miembros de la misma, la Mesa acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de alarmas de intrusión y sistemas de videovigilancia, y su conexión a central receptora de los Centros Municipales del Ayuntamiento de Almuñecar, Expte. 127/2022 (GEST 9165/2022), a la UTE SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015, S.L. - PREMIUM CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS, S.L., al ser la mejor oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los pliegos conforme a las siguientes especificadas:

**1.- Precio anual para toda la solución detallada en Pliego:**

Importe excluido IVA: **53.676,90€** (Cincuenta y tres mil seiscientos setenta y seis euros con noventa céntimos)

Importe IVA: 11.272,15€ (Once mil doscientos setenta y dos euros con quince céntimos)

Total: 64.949,05€ (Sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y nueve euros con cinco céntimos)





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

**2.-TIEMPO DE RESPUESTA** en sustitución de elementos averiados o con mal funcionamiento: **30 MINUTOS.**

**Vista la propuesta de la Mesa de Contratación celebrada el 12 de enero de 2024, una vez aplicados los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, esta Alcaldía:**

**RESUELVE.-**

**Primero.-** Requerir a la UTE SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015, S.L. - PREMIUM CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS, S.L., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, para que en el plazo de **10 días hábiles** presente la siguiente documentación:

- a. Si el licitador fuese persona jurídica, escritura de constitución o de modificación inscrita en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, la acreditación de la capacidad de obrar se realizará mediante la escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional, en el que constaren las normas por las que se regula su actividad, en su caso, en el correspondiente Registro oficial.
- b. Además, deberá acompañar el D.N.I. del apoderado/s firmante/s de la proposición. En caso de ser empresario individual, Documento Nacional de Identidad o, en su caso, documento que haga sus veces.
- c. Para las empresas extranjeras, una declaración de someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.
- d. Documento que acredite haber constituido en la Tesorería Municipal, a disposición del Órgano contratante, **garantía definitiva** por importe de **CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (5.367,69 €)**.

*En caso de constituir fianza se realizará ingreso en la cuenta del Ayuntamiento de Almuñécar "BANKIA/CAIXABANK ES58 2100 4250 7613 0015 2699" y se aportará justificante de dicho ingreso junto con la documentación requerida.*





**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

*En caso de constituir un aval o seguro de caución ante el Ayuntamiento de Almuñécar, ha de tener en cuenta, previo a la presentación del mismo, tanto si se trata de una entidad aseguradora o reaseguradora, como si se trata de un aval emitido por una entidad bancaria, que los firmantes del documento de la garantía en representación de dichas entidades deben tener previamente bastanteados sus poderes por la Secretaría del Ayuntamiento de Almuñécar, no se aceptan bastanteos previos realizados por otros organismos; sí los realizados con anterioridad por el Ayuntamiento de Almuñécar. En caso de no haber realizado hasta ahora dicho bastanteo, la solicitud del mismo ha de realizarse por la entidad bancaria/aseguradora (no por el avalado/asegurado) a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Almuñécar, accediendo al apartado trámites y buscando el trámite "bastanteo". Pueden acceder con este link <https://almunecar.sedelectronica.es/dossier.1.1> a través del icono "información" se indican los pasos a seguir y la documentación que deben aportar. Por tanto, es necesario que el asegurador/avalista realice el trámite indicado en el apartado anterior, aportando a través de la sede electrónica la documentación requerida junto con el justificante de haber abonado las tasas correspondientes.*

**e.** Los documentos que sirvan para acreditar la **SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA** serán los que figuran en el ANEXO A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que podrá ser sustituido por la inscripción en el Registro de Licitadores.

**f.** Último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas o el documento de alta en el mismo, cuando ésta sea reciente y no haya surgido aún la obligación de pago. El alta deberá adjuntarse en todo caso cuando en el recibo aportado no conste el epígrafe de la actividad. Esta documentación deberá estar referida al epígrafe correspondiente al objeto del contrato que les faculte para su ejercicio, debiendo complementarse con una DECLARACIÓN RESPONSABLE del licitador de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

**g.** Si la empresa adjudicataria se encuentra en algún supuesto de exención de alta I.A.E., aportará una DECLARACIÓN RESPONSABLE en la que especifique el supuesto legal de exención así como las declaraciones censales reguladas en el RD 1065/2007, de 27 de julio y más concretamente Orden EHA/1274/2007 de 26 de abril por la que aprueba el modelo 036.

**h.** Cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y éstos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos, no estará obligado a presentar los documentos justificativos y otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares, art.140.3 de la LCSP.

**Segundo** .- Disponer la publicación del presente acuerdo en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante durante, al menos, diez







**AYUNTAMIENTO DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)

**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

días hábiles. Durante este plazo, contado a partir del día siguiente a aquél en que se publique aquélla, el propuesto adjudicatario del contrato deberá constituir la garantía definitiva por importe de **CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (5.367,69 €)**.

**Así como aportar los certificados de la Agencia Tributaria y la Seguridad Social de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias,** además de aquella documentación complementaria requerida en el Pliego Administrativo y Técnico.

**La documentación requerida, deberán presentarla de forma telemática UTILIZANDO LA HERRAMIENTA DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.** De no aportar la documentación requerida en el plazo señalado, se estará a lo dispuesto en el art. 150.2) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se trasponen las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Dar traslado del presente acuerdo vía Plataforma de Contratación del Sector Público estatal a la empresa propuesta como adjudicataria y al resto de licitadores, así como a los servicios técnicos y económicos municipales.

Almuñécar, a 16 de enero 2024.

El Alcalde.

Fdo. al margen digitalmente

